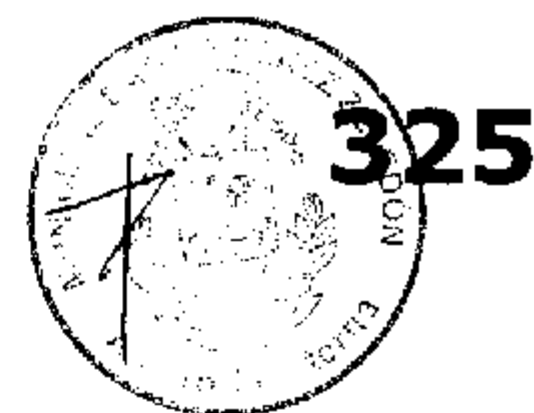




MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 090-2025

ACTA N° 090

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en la sala de sesiones, edificio Secretaría del Concejo Municipal, Distrito San Isidro, el día siete de octubre del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Anais Barrantes Mora, Wilberth Ureña Bonilla, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

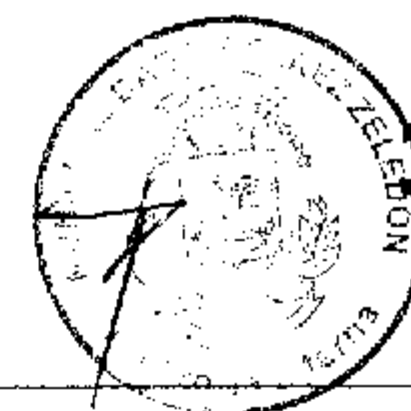
Luz María Godínez Méndez, Álvaro Navarro Navarro, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett. **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Ronny Cruz Hidalgo, José Antonio Quesada Rangel, Ronald Araya Ureña Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Yesenia Umaña Piedra, María de los Ángeles Rodríguez Segura, Zobeida Fernández Mora (Prpietario), Roxinia Pérez Rojas, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Karolin Pérez Ugalde, Pablo Céspedes Jiménez (Propietario) **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i, Yoselin Acuña, Técnico municipal.-----

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 2 de 54

1 Andrés Vega Solís, María Alejandra Arias Calvo, Carlos Andrés Mora Navarro,
2 **Regidores Suplentes**, Nelson Cerdas Mora, Ivannia Navarro Elizondo, **Síndicos**
3 **Propietarios**, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel
4 Cordero Valverde, **Síndicos suplentes**. -----

5

6

ORDEN DEL DÍA

- 7 I. Apertura y comprobación del cuórum
8 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
9 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
10 IV. Aprobación del Acta Ordinaria 089-2025
11 V. Correspondencia
12 VI. Atención a vecinos
13 VII. Asuntos de la Presidencia
14 a) Dictámenes
15 b) Mociones
16 VIII. Cierre de la Sesión

17

18 **ARTÍCULO I.**

19 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

20 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

21

22 **ARTICULO II.**

23 **Nombramiento de las Juntas de Educación y Administración.** -----

24 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Cristo
25 Rey San Isidro, Pérez Zeledón.-----

26

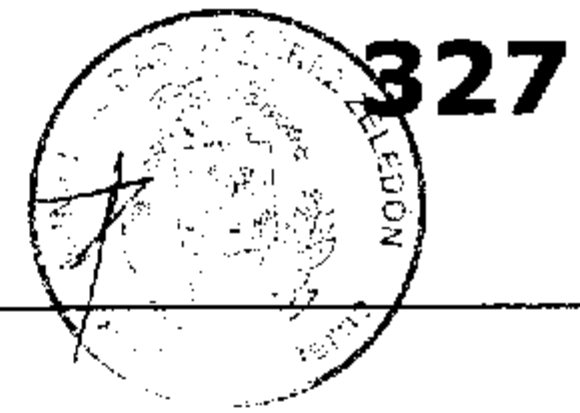
27

28

29

30

Nombre	Cédula
Maria Auxiliadora Cordero Mata	3 0381 0376
Laura Quesada Agüero	1 1367 0445
Katherine Fabiana Cisneros Valverde	1 1585 0929
José Arnoldo Reyes Espinoza	6 0204 0437
Claudio Esquivel Calderón	1 0476 0531



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 3 de 54

2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Fernando Valverde Vega General Viejo, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Neidy Paola Rojas Abarca	1 1464 0199

Acuerdo 01: La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos. De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, las nóminas de Juntas de Educación y Administrativas, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO III.

Juramentación Juntas de Educación y Administrativas.

a) Junta Educación Escuela Cristo Rey San Isidro, Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Maria Auxiliadora Cordero Mata	3 0381 0376
Laura Quesada Agüero	1 1367 0445
Katherine Fabiana Cisneros Valverde	1 1585 0929
José Arnoldo Reyes Espinoza	6 0204 0437
Claudio Esquivel Calderón	1 0476 0531

b) Junta Educación Escuela Fernando Valverde Vega General Viejo, Pérez Zeledón.

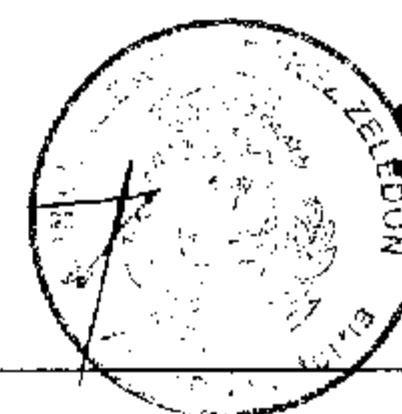
Nombre	Cédula
Neidy Paola Rojas Abarca	1 1464 0199

ARTICULO IV.

Aprobación de la Acta Ordinaria 089-2025.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 089-2025, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación de los señores concejales el contenido de la sesión ordinaria 089-2025, la cual se aprueba con nueve votos.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 4 de 54

1 **ARTICULO V.**2 **Correspondencia.**-----

3

4 1.Nota suscrita por José Luis Orozco Pérez, dirigido a todos los Concejos de Distrito con
5 copia al Concejo Municipal, asunto, solicitud de información sobre obra comunal y su
6 presupuesto, el cual hace mención a lo relacionado con la reunión de Hacienda en donde
7 el señor Emanuel Ceciliano Alfaro indico que no se presupuestará partida para obras
8 comunales a los distritos durante el 2026, para la creación de tal Policía Municipal. Según
9 indicó el señor alcalde los Concejos de Distrito estuvieron de acuerdo con esto. Es por
10 esto por lo que solicito a cada Concejo de Distrito me remitan información pública. De
11 conocimiento.-----

12

13 2. OFI-0114-25-PAM suscrito por Archivo Municipal, asunto, Convocatoria a audiencia
14 pública para presentar borrador del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos.
15 En La Gaceta nº182 del 30 de septiembre de 2025, sale publicado el acuerdo del
16 Concejo Municipal mediante el cual convoca a audiencia pública el día 23 de octubre del
17 2025 a la 01:00 pm, en el Complejo Cultura en la ciudad de San Isidro, para presentar
18 el borrador del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos. De conocimiento.—

19

20 3. De parte del despacho de la diputada Kattia Cambroner Aguiluz y el Programa de
21 las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD nos complace invitarle al foro: “Desafío
22 País: Hacia una Gestión Inteligente de los Residuos Sólidos” el miércoles 15 de octubre,
23 a partir de las 9:00 am Hotel D´Sabana (Antiguo Park Inn) Barrio Don Bosco, San José.
24 Quedan invitados e invitadas.-----

25

26 4.OFI-0305-25-AIM suscrito por Auditoría Interna Municipal, asunto, referente TRA-425-
27 25-SCM, en respuesta a la solicitud formal presentada esta unidad procedió a comunicar
28 la información requerida a través del oficio OFI-0294-25-AIM, emitido el pasado 23 de
29 setiembre, además la información fue expuesta el viernes 26 de setiembre en la reunión
30 sostenida en el salón de sesiones del Concejo Municipal. De conocimiento.-----

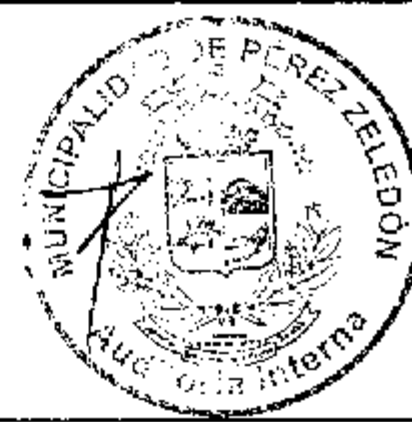


MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

- 1 5.TRA-045-25-SJV suscrito por Jonathan Morales Araya, dirigido a la Comisión de
2 Hacienda y Presupuesto, asunto, aprobación de la modificación presupuestaria numero
3 310-25. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
4
- 5 6. OFI-2695-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, dirigido a
6 la Comisión de Asuntos Jurídicos, asunto, traslado de documento OFI-0140-25-SSM,
7 nota suscrita por el señor José Vilmark Blanco Valverde, Presidente de la ADI de La
8 Lucha, quien solicita la realización de un convenio y el documento OFI-140-25-SSM,
9 suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Servicios Municipales, quien brinda un
10 informe sobre el lote antes mencionado. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda
11 con la emisión del dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para
12 dicho convenio. Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
13
- 14 7. OFI-2698-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, asunto,
15 Respuesta a solicitud de información, En atención a solicitud planteada en la sesión
16 ordinaria 087-2025, sobre informe del avance de las obras ejecutadas en el PRO-015-
17 23-PGV, Clementina. Al respecto, proceso a remitir el documento OFI-1426-25-PGV,
18 suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Coordinador a.i de Gestión Vial. De
19 conocimiento.-----
20
- 21 8. OFI-2699-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, asunto:
22 Respuesta a solicitud de información, En atención a solicitud planteada en la sesión
23 ordinaria 087-2025, sobre informe del avance de las obras ejecutadas en el PRO-011-
24 23-PGV en la zona de Piedras Blancas. Al respecto, proceso a remitir el documento OFI-
25 1427-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Coordinador a.i de Gestión
26 Vial. De conocimiento.-----
27
- 28 9.Nota suscita por Iván Chacón representante Legal de la escuela de música Sinfónica,
29 asunto, Adjunto oficio con documentación para solicitar modificación presupuestaria para
30 la Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón. Agradezco su gestión para realizar el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 6 de 54

- 1 trámite correspondiente. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
- 2
- 3 10.Nota suscrita por Jorge Luis Calderón Fernández, dirigido al Alcalde Municipal
- 4 Emmanuel Ceciliano Alfaro, con copia a la presidenta Municipal Andrea Herrera, asunto,
- 5 solicita que de manera pública, tanto en las plataformas y canales oficiales de la
- 6 Municipalidad de Pérez Zeledón, así como durante sus intervenciones en el Concejo
- 7 Municipal, se informe sobre mesa de trabajo para reformar parcialmente el Plan
- 8 Regulador vigente y muestre a los administrados a los que se debe su noble función, lo
- 9 que corresponda informar en este caso, para que, con ello, sea una voz oficial y no
- 10 privada, tal y como está ocurriendo ahora, la que de cuentas sobre este tema. De
- 11 conocimiento.-----
- 12
- 13 11. OFI-2711-25-DAM suscrito por Emanuel Ceciliano Alfaro Alcalde Municipal, asunto,
- 14 Traslado de documento número OFI-0124-25-SPM, se remite copia del documento
- 15 señalado en la línea de asunto, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador
- 16 de Proveeduría, en donde se hace referencia al informe de compras correspondiente al
- 17 mes de setiembre del 2025. Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
- 18
- 19 12.Oficio DREPZ-SCEC03-00089 -10-2025, suscrito por Danilo Brenes Navarro,
- 20 Supervisor de Centros Educativos circuito 03 Asunto, traslado incumplimientos Juntas
- 21 de Educación Escuela San Francisco de Asís, Circuito 03. Comisión de Asuntos
- 22 Jurídicos.-----
- 23
- 24 13.Oficio DREPZ-SCEC10-ELA-091-202, suscrito por Luis Roberto Fallas Montoya
- 25 Administrador Educativo, Escuela La Angostura, asunto, solicitan una donación de una
- 26 plancha de queque para la actividad de salida de clases para los estudiantes de nuestra
- 27 escuela. Nuestra matricula actual es de 183 estudiantes. La actividad se realizará el
- 28 miércoles 10 de diciembre. Se traslada a la administración para que procedan como
- 29 corresponde.-----
- 30 -----



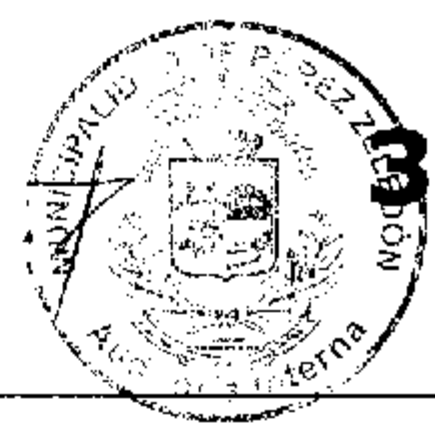
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 7 de 54

- 1 14.OFI-0308-25-PRH suscrito por Susan Madrigal Valverde Recursos Humanos, asunto,
2 Aplicación de prueba de habilidad y entrevista, para ocupar una plaza de Técnico 2
3 (secretaria) a la funcionaria Krisbel Mata Flores, quien cumple para participar en el
4 concurso por traslado. Se procederá según normativa.-----
5
- 6 15.Oficio DFOE-LOC-1864, Notificación enviada por la Contraloría General de la
7 República Expediente: CGR-APRE-2025006885 Documento: NN 17610-2025, asunto,
8 Aprobación parcial del presupuesto extraordinario 2-2025 de la Municipalidad de Pérez
9 Zeledón. De conocimiento.-----
10
- 11 16.Correo remitido al Concejo Municipal por la señora Tatiana Gamboa, quien comparte
12 Carta abierta a la Municipalidad de Curridabat, Solicitud de pronunciamiento en contra
13 del tratado de libre comercio entre Costa Rica y el Régimen Genocida. De conocimiento
14
- 15 La presidente municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la
16 correspondencia.-----
17
- 18 El regidor Runny Monge Zúñiga, solicita la correspondencia número # 5, 9, 11, 12.-----
19 La regidora Milena Elizondo Segura, solicita la correspondencia # 1, 4, 8, 15.-----
20 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 2, 4, 10.-----
21 La regidora Anaís Barrantes Mora, solicita la correspondencia # 3, 14.-----
22 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número #15.-----
23 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número # 1, 4, 14, 16, 10.
24 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 1, 4, 7, 8, 10, 12,
25 14, 15, y solicitar por favor la lectura completa de la nota número 1, por favor.-----
26
- 27 La presidente municipal realiza lectura de lo solicita por el Regidor Wilberth Ureña e
28 inicia, Pérez Zeledón, 30 de setiembre 2025, señores Concejos de Distrito de Pérez
29 Zeledón, (San Isidro, Daniel Flores, General, Rivas, San Pedro, Cajón, Pejibaye,
30 Platanares, La Amistad, Barú, Río Nuevo y Páramo).-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 8 de 54

1 Estimados señores:

2 Por medio de la presente el, suscrito, José Luis Orozco Pérez, cédula de identidad 2-
3 0503-0460 me permito indicar que: Recientemente se aprobó la creación de la Policía
4 Municipal, después de un acuerdo no acatado por el anterior Alcalde Municipal Jeffry
5 Montoya Rodríguez. Acuerdo de por ahí del 2018.-----

6 Sin embargo, según indicó en reunión de Hacienda el señor Emanuel Ceciliano Alfaro
7 no se presupuestará partida para obras comunales a los distritos durante el 2026, dinero
8 que se venía distribuyendo y por lo que luchamos regidores y síndicos pasados, de tal
9 manera que se venía asignando 300 millones de colones para obras comunales a 25
10 millones por año para cada distrito. Según se indica se recortó tal rubro para 2026, para
11 la creación de tal Policía. Según indicó además el señor alcalde los Concejos de Distrito
12 estuvieron de acuerdo con esto.-----

13 Por tal razón con base en los artículos 27 y 30 de nuestra Constitución Política, 2 y
14 siguientes de la Ley Reguladora del Derecho de Petición Ley N° 9097 me permito
15 solicitar a cada Concejo de Distrito me remitan la siguiente información pública:

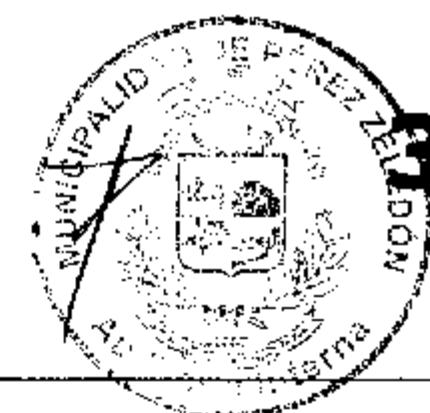
16

17 1-Copia del acta de cada uno de los doce Concejos de Distrito del cantón de Pérez
18 Zeledón, donde discutieron y aprobaron esto o bien fue rechazado, de igual forma solicito
19 me indique si esta decisión fue consultada a todas las Asociaciones de Desarrollo de
20 cada distrito y de ser así aporten los documentos de consulta y su respectiva respuesta
21 u opinión al respecto.-----

22

23 2-Lista de programas, requerimientos de financiamiento y prioridad por distrito enviadas
24 a la Municipalidad de Pérez Zeledón en julio 2026 para incluir en el presupuesto ordinario
25 2026, esto conforme con lo que indica el artículo 103 del Código Municipal:

26 Artículo 103. - En la primera semana de julio, los Concejos de Distrito deberán presentar
27 una lista de sus programas, requerimientos de financiamiento y prioridades, basados en
28 el Plan de Desarrollo Municipal y considerando las necesidades diferenciadas de
29 hombres y mujeres. De conformidad con las necesidades de la población, el Concejo
30 incluirá en el presupuesto municipal, los gastos correspondientes, siguiendo el principio



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 9 de 54

1 de igualdad y equidad entre los géneros.-----

2

3 3-Lista de proyectos de obra comunal pendiente de ejecutar con presupuesto 2024 o

4 2025 en cada distrito, esta información la solicito en mi condición de munícipe.-----

5 Notificaciones al correo electrónico: jose.l.prozcoperez@gmail.com.

6

7 La presidenta Municipal expresa, me permito hacer lectura de la nota 16-----

8 Carta abierta a la Municipalidad de Curriabat, solicitud de pronunciamiento en contra del

9 Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y el Régimen Genocida de Israel, Alcaldía

10 y Concejo Municipal, 6 de octubre del 2025.-----

11

12 Estimados señores y señoras de la Municipalidad, nos dirigimos a ustedes con un

13 profundo sentido de urgencia y responsabilidad ética para exhortar respetuosamente a

14 esta municipalidad pronunciarse en contra de la firma del Tratado de Libre Comercio

15 entre Costa Rica e Israel, como gobierno local, ustedes representan los valores de paz,

16 justicia y respeto por los derechos humanos que son el pilar fundamental de nuestra

17 sociedad costarricense, en este momento crítico, es imperativo que estos valores se

18 traduzcan en acciones concretas frente a las graves violaciones a la vida de un pueblo,

19 el régimen de Israel ha sido señalado por la Corte Internacional de Justicia por actos

20 plausibles de genocidio en su ofensiva contra el pueblo palestino, este régimen es el

21 arquitecto y ejecutor de políticas de desplazamiento, apartheid y una violación

22 sistemática que ha asumido en el horror a una población inocente, la ayuda humanitaria

23 es bloqueada deliberadamente creando una croma artificial que ha cobrado la vida de

24 cientos de miles de personas, incluyendo niñas y niños cuya deshumanización ha sido

25 alarmantemente normalizada, firmar un Tratado de Libre Comercio en este contexto no

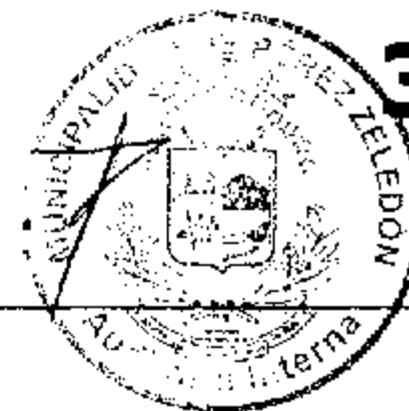
26 es un acto económico neutral, es un acto político de legitimación y complicidad con un

27 Estado cuyas acciones han sido condenadas por los máximos órganos de justicia

28 internacional. Sería en la práctica premiar y normalizar la maquinaria de muerte e

29 ocupación que el sionismo como ideología representa, les instamos a que en defensa

30 de la vida, la paz y la humanidad se pronuncien oficialmente en contra de la firma de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 10 de 54

1 este tratado, que nuestra ciudad se ponga al lado correcto de la historia junto a las
2 víctimas y no de los victimarios.-----

3

4 Agradecemos de antemano su atención a este urgente llamado y quedamos a la espera
5 de su valiente y pronta respuesta, movimiento costarricense de solidaridad con
6 Palestina.-----

7

8 **ARTICULO VI.**9 **Atención a vecinos.-----**

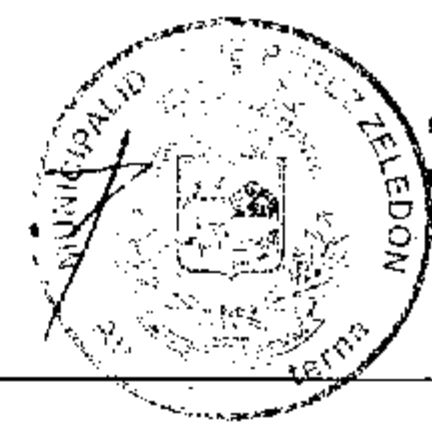
10 **1. Atención al señor Sergio Soto Segura, vecino de Barrio las Brisas Daniel Flores,**
11 **asunto: Solicita espacio en atención a vecinos para tratar tema relacionado sobre**
12 **el proyecto PRO-014-18-PGV, referente al asfaltado de 400 metros longitud,**
13 **correspondiente al camino con el código N° 1-19-0998 en calle Licho, Daniel**
14 **Flores.-----**

15 El señor Sergio Soto Segura, no se hizo presente.-----

16

17 **2. Atención al señor Luis Monge Arrieta y Francisco Corrales Madrigal, vecinos de**
18 **Pérez Zeledón, asunto: Solicita espacio en atención a vecinos para tratar tema**
19 **relacionado con el conflicto y situación humanitaria en el territorio Gaza, la misma**
20 **se realiza a nombre del Colectivo Causa Sur.-----**

21 El señor Luis Monge indica, perfecto, hoy desde un colectivo recién formado que se
22 llama Causa Sur, venimos a solicitarles concretamente que se emita por parte de este
23 Concejo un acuerdo mediante una moción que estamos presentando y que más
24 adelante se va a leer para solicitarle al gobierno que no se continúe con las
25 negociaciones y posterior aprobación por la Asamblea Legislativa de un Tratado de Libre
26 Comercio con el gobierno de Israel y ahorita lo que vamos a pasar es a justificar por qué,
27 esa justificación la vamos a dividir prácticamente en tres espacios, uno, un primer
28 espacio que voy a presentar yo que tiene que ver con un encuadre general del tema,
29 dos, un segundo espacio que presentaría Francisco que tiene que ver con una
30 contextualización y tres, la lectura de la moción que ya ustedes la tienen en mano, que



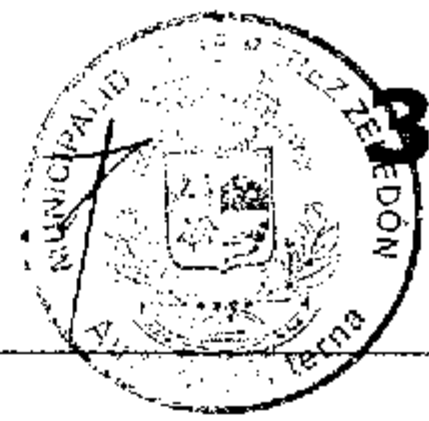
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 11 de 54

1 probablemente ya no sea necesario leerla si ya ustedes han tenido el chance de leerla,
2 bueno, miren, lo primero, nuestra tesis es que esto no es un tema ideológico, no es un
3 tema religioso, no es un tema político, es un tema que trasciende hacia lo esencialmente
4 humano, que tiene que ver con la sensibilidad hacia la muerte y el aniquilamiento de
5 seres humanos en este planeta y ahorita empezamos a decir por qué. La principal, lo
6 que estamos planteando básicamente es que no estamos frente a una guerra, no
7 estamos frente a un conflicto armado, sino que estamos frente a una situación donde
8 hay un sometimiento por parte de una fuerza mayor hacia un pueblo, hacia el pueblo
9 palestino y más adelante vamos a dar números y decir por qué y lo que vamos a hacer
10 es profundizar con hechos, no en razones, lo que queremos es presentar la foto ¿Qué
11 es lo que está pasando? ¿Qué es lo que estamos viendo? No las razones y el
12 planteamiento básico es que ninguna razón justifica lo que vamos a plantear ahorita, la
13 situación de inequidad que está sufriendo el pueblo palestino, el aniquilamiento de su
14 población, la muerte de población civil y el arrebató de su territorio, ustedes podrían
15 preguntarnos por qué ustedes vienen con este tema y cuando uno revisa lo que pasa en
16 el mundo en este momento, las guerras son multifacéticas y ya no solamente son bélicas,
17 ya no solamente es enfrentamiento militar, el tema de información también está en
18 descuido y nosotros somos parte del daño colateral de esa guerra ¿Por qué? Porque
19 resulta que toda la información que tiene que ver con estos temas no está llegando ¿Y
20 qué es lo que ha pasado? que se ha construido desde las sociedades civiles, desde las
21 personas, desde los pueblos, desde organizaciones, desde colectivos, una narrativa que
22 empieza a emerger como un clamor mundial, diciendo esto no puede ser y en nuestro
23 caso, aquí somos un grupito pequeño, causa sur, pero nos sentimos acuerpados, nos
24 sentimos respaldados y ahora les digo por qué, miren, primer elemento, protestas
25 globales recientes a favor de Palestina, solamente en el mes de octubre y setiembre han
26 habido protestas en Barcelona, España, Madrid, Roma y Italia, en Italia se sumaron más
27 de un millón de personas a una huelga 300 mil personas, Londres, Reino Unido,
28 Estambul, Turquía, Francia, Berlín, Alemania, incluso en Ante la Vid, en Israel también
29 se están movilizandó personas y cuando yo agarro y sumo todo esto, que nos dimos a
30 la tarea de ir por cada una para ver cuánta gente se estaba movilizandó, encontramos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 12 de 54

1 este dato, entre 2.700.000 y 2.400.000 mil personas se han movilizado durante estos
2 últimos dos meses en todo el planeta, protestando contra esta situación, lo que estamos
3 diciendo y por eso nos sentimos muy respaldados, por eso con convicción decimos, algo
4 está pasando en el mundo que no está siendo revelado por los medios de información,
5 pero que hay dos millones y medio de personas en el planeta que están denunciando y
6 que están dispuestas a marchar por eso, algo está pasando, no podemos tapar el sol
7 con un dedo, por otra parte, tenemos que ir a las soluciones de la ONU, sobre este tema,
8 ya 143 países se pronunciaron a favor de reconsiderar favorablemente la solicitud de
9 Palestina para ser miembro pleno de la ONU, solamente 9 en contra y 25 abstenciones,
10 eso también dice algo está pasando ahí, ¿no? además, tenemos resoluciones también
11 de organismos de Relaciones Unidas, en marzo de 2024, donde un informe concluye
12 que hay motivos razonables para creer que el umbral a partir de los cuales puede decirse
13 que Israel ha cometido genocidio, ya se ha alcanzado y posteriormente, en setiembre de
14 2025, una comisión especial externa indica, Israel está cometiendo genocidio, pero lo
15 que queremos decir es, no es lo que estamos diciendo aquí nosotros como personas.
16 Es lo que está diciendo el mundo, es lo que está diciendo el planeta, es lo que están
17 diciendo los organismos, es lo que está diciendo la gente, cuando comparamos los
18 impactos del conflicto, los datos, por ejemplo, sobre muertes de palestinos varían entre
19 67.000 y 100.000 mil personas, ese es el dato que tenemos acá, pero cuando
20 comparamos, y de ese dato, aproximadamente un tercio son niños, son personas de
21 menores de 18 años y un 70% son mujeres y niños también ¿qué está pasando? eso es
22 una guerra, matar niños está bien, es un conflicto armado, esto no es un enfrentamiento
23 bélico entre dos ejércitos, esto es el aniquilamiento de personas, de niños, de mujeres,
24 eso no está bien y por otro lado, si revisamos el dato de las muertes israelíes, tenemos
25 1.200 muertes reportadas, otra vez, aquí hay elementos con los cuales estamos
26 demostrando, aquí hay algo sobre lo cual hay que hacer algo por encima de posiciones
27 religiosas, ideológicas, en el mundo, el clamor sale de todo lado, vemos a la ministra
28 italiana, que es conservadora, que ha planteado el tema, vemos a España también se
29 ha planteado el tema, desde el gobierno y vemos incluso Rusia también, lo que significa
30 es que desde diferentes posiciones y por otro lado, acá en Latinoamérica, muy



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 13 de 54

1 claramente, México y Colombia se han pronunciado al respecto, lo que quiero decir con
2 esto es que, desde diferentes posiciones ideológicas, políticas, se está planteando lo
3 mismo, el conflicto uno, el conflicto es una crisis humanitaria asimétrica, dos, hay un
4 fundamento ético y legal de una condena global, que está demostrada por la ONU, que
5 hay motivos razonables para creer que hay un genocidio, en este contexto de agresión
6 y condena internacional, la negociación y aprobación de un tratado de libre comercio con
7 el gobierno de Israel será un acto de contradicción ética y política por parte de nuestro
8 país y por eso les necesitamos su apoyo, frente a esta foto no hay argumentos, no hay
9 ningún elemento de razonabilidad que diga que esto puede estar sucediendo y les
10 recuerdo... Parafraseando a Óscar Hernández Romero, lo cual le costó la vida, dijo, pido,
11 exijo que se hace la represión desde el púlpito, nosotros como movimiento, como
12 colectivo, nos unimos a las voces del mundo para decir, pedimos, exigimos que cese el
13 genocidio en Gaza.-----

14

15 La presidente municipal le indica al señor Francisco que, le quedan 1 minuto 15
16 segundos para que pueda terminar su presentación.-----

17

18 El señor Francisco Corrales continua la presentación, bueno, voy a tratar de ser lo más
19 breve posible, quiero hacer como una reseña de lo ocurrido, el 7 de octubre, que hoy se
20 cumplen dos años exactos, de cuando Hamas, atacó poblados cercanos a Gaza por un
21 error en la defensa israelí, que dio como excusa perfecta la intervención militar y la
22 invasión al territorio de Gaza, destruyendo casi toda la infraestructura, sometiendo al
23 90% de la población a desplazamientos internos y a un genocidio, los datos oficiales de
24 las autoridades palestinas dicen que las víctimas son 67 mil personas, sin embargo, un
25 equipo de investigación, Spagat y Chikaki, demostraron que la cifra puede ser un 60%
26 mayor, elevándolo a 100 mil víctimas, sin contar las personas desaparecidas y gente
27 que aún se encuentra bajo los escombros, hay una revista, The Lancet, que investigó
28 que por cada muerte reportada puede haber cuatro más de forma indirecta, eso significa
29 que hay personas que mueren posteriormente por enfermedades, por falta de servicios
30 y por hambruna.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 14 de 54

1 La presidente municipal le manifiesta a los señores exponentes que, se le venció el
2 tiempo, ahorita va a dar espacio para que hagan réplica, a mí ese es un tema me hace
3 llorar casi que a diario, es un tema, y por ahí veo al compañero Thor, que él un día en
4 una reunión lo dijo muy claramente, es tan doloroso y frustrante, pero cuando uno sabe
5 que hay un grupo que por lo menos alza la voz, pues uno ya no se siente tan solo, ya no
6 se siente tan dolido de que haya tanto silencio en el mundo, yo he visto tantas veces el
7 tema del holocausto, y uno se pone a pensar, ¿por qué el mundo no hizo nada? ¿Por
8 qué el mundo no hizo nada? Pues se sabe que las autoridades, y que en su momento
9 fueron quienes intervinieron, tenían casi cinco años de saber lo que estaba pasando en
10 ese momento, y no intervinieron, hubo millones de personas asesinadas, hombres,
11 mujeres, niños, desplazados, por un loco que se le ocurrió que los judíos, y que los
12 negros, y que los lisiados, y que los estos, y que los otros, y que los gays, no valían nada
13 y los mataban, desaparecían, en aquel momento, estamos hablando de 1940, creo que
14 empezó un poco antes y ahora, en esta realidad que tenemos, estamos viendo algo muy
15 parecido, a un loco, a un grupo de locos, se les ocurre que ellos son superiores a otras
16 personas, que pueden ocupar los espacios, que pueden destruir las vidas de las
17 personas, los que hemos dado seguimiento a este tema, sabemos lo que ha pasado, el
18 asedio que se ha dado a la población palestina, no solo en la franja de gaza, esto lleva
19 años, esto no empezó hace dos años, y eso lo sabemos y no alzar la voz, y no decir
20 nada, pues es estar del lado equivocado, no podemos ir a la guerra, ya sabemos, vean
21 lo que pasó con la flotilla, que iba a entregar ayuda humanitaria, de forma totalmente
22 violatoria, Israel los interceptó en aguas internacionales, los llevó a su territorio, y
23 después los extraditó, o sea, los secuestró, y después los extraditó, los humilló, los
24 torturó, y después los extraditó y eso es lo menos, ellos volvieron a sus países sanos y
25 salvos, millones de personas en Palestina están sufriendo, y miles han muerto y vemos
26 fotografías y videos de niños totalmente mutilados, muertos por bombas, ciudades
27 enteras destruidas y cuando yo escucho, por ejemplo, que un periodista, una persona,
28 le pregunta al presidente de este país qué va a hacer con eso, se burla y dice que con
29 este lapicero, si a él le toca lo va a firmar, eso es burlarse del dolor de las personas, eso
30 es burlarse del dolor del mundo y no podemos guardar silencio ante esas atrocidades,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

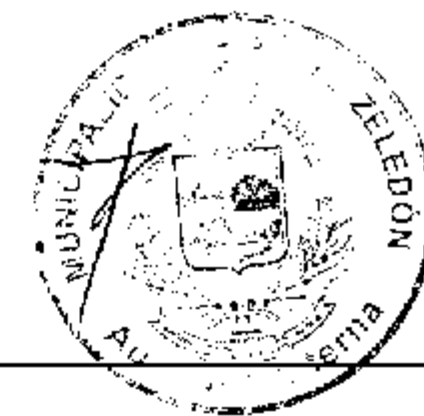
Página 15 de 54

1 voy a hacer, bueno, ya no me da tiempo de hacer lectura, pero ustedes la pueden leer
2 ahorita, como les digo, van a tener siete minutos adicionales, de la moción, yo de una
3 vez les digo que yo la voy a acoger como regidora, no sé si mis compañeros y
4 compañeras lo van a hacer, pero pueden contar conmigo para acoger la moción y
5 presentarla. -----

6

7 La presidente cede la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----

8 Bueno, el conflicto de Israel y Palestina, tengo algunos apuntes, así se vuelvo a ver acá,
9 pero si algo ya me olvida, es uno de los más prorrogados y complejos del mundo
10 moderno, ¿verdad? Ya sabemos que esto inició en el siglo pasado, prácticamente es
11 una disputa de territorios, una disputa política que desgraciadamente, ha traído una crisis
12 económica y humanitaria importantísima se han destruido barrios, completos, escuelas,
13 hospitales, don Luis nos dijo que aproximadamente entre 65.000 y 100.000 mil personas
14 han muerto, entre ellos la mayoría niños y mujeres y el resto de la población ha sido
15 desplazada, un 70%o 80% están siendo desplazados, viviendo en condiciones
16 inhumanas, sin agua, sin comida, sin luz, enfermos, ha aumentado la cantidad de
17 cólera, guerras, enfermedades respiratorias, yo no me puedo imaginar la condición de
18 un niño de esos viviendo bajo bombardeos como están creciendo sin ir a las escuelas y
19 demás, para analizar un Tratado de Libre Comercio, Israel es oportuno no solo evaluar
20 la parte política, económica, sino también un contexto humanitario, sabemos lo fuerte
21 que es Israel en la agroindustria y tecnología, esta gente es capaz, estos señores son
22 capaces de poner florecer un desierto, eso es importantísimo, sería un aliado fuertísimo
23 en ese sentido, pero tenemos que poner también a pensar en la parte de la humanidad,
24 en la parte ética, yo, bueno, usted que me conoce, Francisco, ¿sabe a qué me dedico?
25 soy médico veterinario, aparte de eso rescatista, y para mí la vida es sumamente
26 importante, si para mí la vida de un animalito es tan importante, hago hasta lo imposible
27 por salvarlo, imagínese lo que pienso de la vida de un ser humano y de un niño, yo soy
28 provida totalmente, por eso repudio todo tipo de genocidio, el que se dan las guerras, el
29 que se dan los homicidios, todo tipo de genocidio, incluso el que se le hace contra los
30 niños antes de nacer.-----



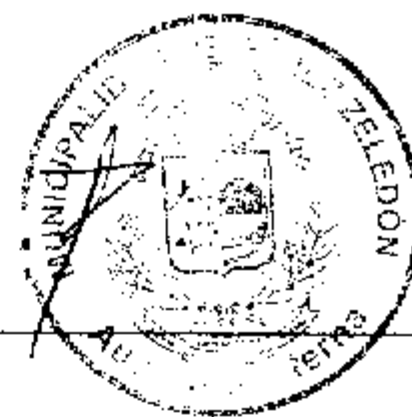
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 16 de 54

- 1 La presidente municipal agradece a la compañera, le doy la palabra al regidor Marvin
2 Arias Retana.-----
- 3 Muchas gracias a don Luis y a don Francisco y a los compañeros que traen el tema para
4 acá y lo exponen acá en el Concejo, podemos hacer un documental y podemos llenar
5 libros haciendo referencia a ese conflicto y la forma como se está desarrollando en estos
6 momentos, pero no es la única guerra que está, están en estos momentos en el mundo
7 desarrollándose en guerras, ninguna guerra tiene su razón de existir nosotros como
8 especie, como seres humanos, después de 250.000 o 150.000 años según los
9 científicos de civilización, estamos como al inicio, basándonos con la mayor brutalidad,
10 tendría sentido que estuviéramos luchando si es que estuviéramos luchando con
11 entidades de mundos extraterrestres o algo por el estilo, pero entre nosotros mismos,
12 entre la misma humanidad matándonos y el problema aquí es que las guerras de feria
13 ahora se están ya llevando al campo tecnológico donde con aparatos muy pequeños se
14 hace demasiado daño, el tema de la guerra se está haciendo de una forma ya lo
15 normalizamos, levantamos la voz por los heridos, por las personas que no pueden
16 defenderse, lo dijo Milena, los neonatos, nosotros en realidad, Costa Rica es un país que
17 se declaró neutral y es un país que busca la paz, siempre ha buscado la paz en cuanto
18 a firmar un tratado libre de comercio con Israel, en estas condiciones, uno diría que lo
19 que podemos exigir es una moratoria para forzar a que los esfuerzos que se están
20 haciendo en búsqueda de la paz se fructifiquen, pero si hay que meterle más presión
21 internacional al tema, tal vez para que las partes logren sentarse a llegar a un ni siquiera
22 a un alto juego, porque el problema de resolver el problema palestino-israelí es
23 antiquísimo y aunque lo quieran ligar del tema religioso y cultural y ancestral, no está
24 ligado, está en el ADN de ellos ahí, no es difícil resolverlo si durante generaciones no lo
25 han podido resolver, nosotros, con no firmar un tratado de libre comercio, no vamos a
26 resolver, pero tal vez pueda ser una señal que mandamos que no estamos aprobando
27 esa forma brutalidad de resolver los problemas.-----
- 28
- 29 La presidente agradece la intervención y cede la palabra al regidor Carlos Zúñiga
30 Montero.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 17 de 54

1 Lo primero, voy a empezar con esto, apoyo totalmente lo que ustedes vienen a exponer,
2 no podemos apoyar al genocidio y cuando hablo de eso, no solamente hablemos de
3 Israel, estamos hablando de diferentes países con los que Costa Rica tiene comercio,
4 tiene negocios, entonces tendríamos que entrar en una posición de rechazar todo tipo
5 de convenios, inclusive hasta con el mismo gobierno de Estados Unidos, pero voy a hoy
6 voy por ahí porque no me tomen a mal con lo que les voy a decir, viendo la moción,
7 como le digo, está muy bonito, muy bien planteado, pero sí me gustaría y consta que no
8 estoy diciéndoles que no, que esta moción se lleve a comisión para que se le dé un
9 trámite adecuado a lo que es la redacción, lectura y todo y que se vea todo el tinte, yo
10 voy a hacerlo así a partir del primero de octubre, se habló de una verdad política, de que
11 no se puede ya meter temas de ese tipo en entidades gubernamentales y sabemos que
12 el Concejo es una entidad gubernamental, sí me gustaría que ustedes, por lo menos que
13 los compañeros, nos apoyemos en llevar esta moción a una comisión, no sé cuál sería
14 esa, sería gobierno, administración, jurídicos, para que se analice bien y ya podamos
15 darle ese apoyo como debe ser, porque en ese momento, si yo le apoyo, me pueden
16 acusar de que me estoy metiendo en temas políticos y ya algo, ya ahí sí sería un poco
17 ¿qué te digo? problemático para nosotros como regidores y nos afectaría mucho, como
18 les digo, yo apoyo lo que ustedes están diciendo y estoy de acuerdo en que no podemos
19 perdonar o aceptar que gente se esté matando por puro gusto o esté matando a la gente
20 por puro gusto, hay cosas en este tipo de convenios o tratados de libre comercio con los
21 países que se benefician. Hablemos de que aquí la agricultura se va a beneficiar, voy a
22 hacerlo así abiertamente, yo fui uno de los que se negaron en contra del TLC allá cuando
23 estuvimos en manifestaciones y todavía sigo en contra, pero si hay que darle un análisis
24 ya más profundo en una comisión, como les digo, no es que no los apoye, los apoyo al
25 100% y lo hago aquí públicamente, pero sí me gustaría que esta moción sea analizada
26 en una comisión para que se pueda trabajar ya en beneficio de lo que ustedes están
27 exponiendo.-----

28

29 La presidente municipal indica, nada más quiero aclarar que la veda política se refiere a
30 este dice que no se podrá información o mensajes que exalten atributos o logros de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

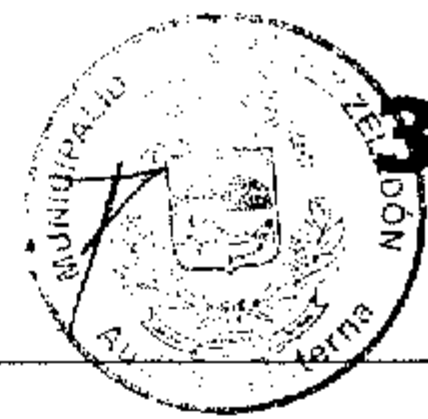
Página 18 de 54

1 respectiva institución sea alcaldía o Concejo Municipal, así como tampoco podrá incluir
2 la imagen de sus jerarcas, esa restricción legal aplica para espacios, tiene que ver con
3 obras y logros, no con pronunciamientos en contra de un genocidio y que no se firme un
4 tratado, nada más hay que entender bien cuál es el marco de, digamos, de la veda que
5 tenemos ahorita política, le doy la palabra al regidor Edgar Mena Rodríguez.-----
6 Estos temas son bien complicados pero jamás pueden justificar sobre la vida humana,
7 eso es lo primero y más importante que yo puedo aportar, puedo decir mil cosas pero lo
8 esencial es la vida humana, está por encima de cualquier proceso y jamás podrá haber
9 justificación, cultivar la paz es a lo que estamos llamados todos los que estamos aquí el
10 ratito que Dios nos da, cultivar la paz y en ese sentido eh cuenten con un aliado más a
11 estas posiciones.-----

12

13 La presidente municipal cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

14 Muy buenas noches para Don Luis y Don Francisco y una muy buena muy buena
15 exposición y sobre todo un tema como decían los compañeros bastante complicado de
16 abordar, yo hoy Andrea dijo algo muy importante que ya no se explica cómo la gente
17 durante mucho tiempo se quedó callada con un montón de cosas, hoy pensé venir con
18 una cinta adhesiva en mi boca porque cuando uno ve lo que está pasando en este país
19 y que nosotros aquí no podamos hablar de las cosas que hace la administración o que
20 Don Emmanuel por ejemplo no puede decir los logros que tiene la administración o a
21 nivel nacional pasa lo mismo entonces estamos en un estado absoluto de silenciarnos.
22 Cuando uno ve, me decían palabras claves en esta exposición, todo está normalizando,
23 normalizar el uso de las drogas, el consumo de marihuana, cuando eso es malo para el
24 ser humano pero lo vemos es bueno cuando uno ve videos de autoridades policiales
25 golpeando a la gente como si nada y otros grabando y es normal no pasa nada ya
26 cuando vemos en países en otros países y en este país todavía yo creo que no se da
27 pero si hay ya cercanía de gente que se está muriendo de hambre y que andan los
28 basureros viendo a ver cómo se alimentan y no decimos nada ni hacemos nada pero las
29 protestas no son solamente estas hay muchas protestas en las que podríamos estar o
30 cuando vemos cosas que benefician a algunos grandes y otros nos quedamos callados



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 19 de 54

1 también el problema que tenemos principalmente a nivel general es que nos hemos
2 deshumanizado y hemos perdido el amor por el prójimo cada quien está con su familia
3 y debe ver de qué manera se la juega y los demás deben ver cómo resuelven y eso es
4 lo que ha venido pasando al ser humano entonces el tema de entonces nos quedamos
5 callados es muy amplio y las protestas que tenemos que realizar obviamente ese tema
6 tiene todas sus razones pero hay muchas otras cosas en las que vemos a diario cosas
7 que suceden en la calle aquí mismo o en nuestras comunidades que guardamos silencio
8 y creo que es un poco que reflexionemos sobre eso yo he estado insistiendo sobre el
9 tema de la normalización y hasta aquí mismo he visto compañeros que hablo de eso y
10 lo que hacen es burlarse de mí y reírse y volver a ver a los compañeros porque es normal
11 como dijo la compañera...-----

12

13 La presidente municipal indica al regidor que, compañeros se le venció el tiempo, le voy
14 a dar la palabra a la compañera Anais Barrantes.-----

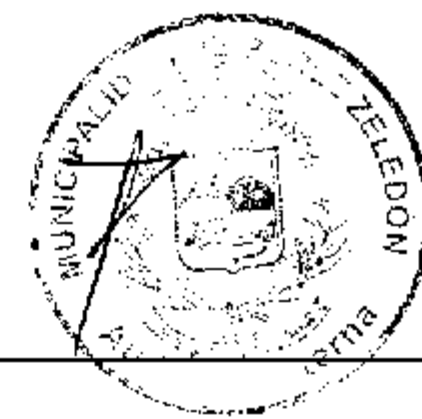
15

16 La regidora Anais Barrantes solicita moción de orden para ceder los minutos al
17 compañero Wilberth para que continúe. -----

18 **Acuerdo 03:** La presidente municipal somete a votación moción de orden, moción
19 aprobada con nueve votos.-----

20

21 El regidor Wilberth Ureña continua, yo sé que hay mucha gente que no les caigo bien
22 por la forma a decir las cosas, no apoyo a nadie de ninguna manera cuando uno ve que
23 benefician a unos y a otros no, para mí todos somos iguales ante la ley y ante los ojos
24 de Dios y eso es lo más importante y es lo que el ser humano ha perdido, mi reflexión
25 va en ese sentido, el tema de Israel y Palestina ustedes tienen toda la razón y lo que
26 están protestando y apoyando con todo mi apoyo, estoy en la misma línea de mi
27 compañero Carlos, a mí me parece que ahora hay que tener mucho cuidado con lo que
28 digamos aquí, no sé si lo que dije al principio me va a meter en problemas, creo que mi
29 ideología eso no lo voy a cambiar nunca, nunca va a cambiar mis principios, pero creo
30 que debemos de reflexionar, no solo en este caso, sino con todo lo que está a nuestro



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 20 de 54

1 alrededor, con la juventud, con lo que pasa en el mundo y en Costa Rica en general.---

2 La presidente municipal, Andrea Herrera Chaves, cede nuevamente a los exponentes

3 hasta siete minutos para terminar la exposición y si gustan leer la moción.-----

4

5 El señor Francisco Corrales indica, muchas gracias, bueno antes de leer la moción

6 quería hacer una reflexión, que todas esas vidas no tienen que ser vista como simples

7 cifras, sino que son vidas humanas como las de cualquier persona aquí presente, las

8 personas que son objetivo de bombardeos y de ataques son hermanos, son padres, son

9 hijos, son madres y no podemos simplemente guardar silencio ante esos crímenes y

10 quería decirles que las acciones, aunque sean pequeñas, nos dan la tranquilidad de

11 haber aportado un grano de arena por una causa justa, expresar la solidaridad que es

12 un buen del ser humano, entonces yo los insto a que se tomen esta moción, la analicen,

13 porque cuando pase el tiempo, el pueblo de Pérez Zeledón, va a ser recordado por estas

14 acciones y ver de qué lado la historia se posiciona, entonces voy a dar la lectura de la

15 moción, voy a empezar a leer los considerandos, primero, de múltiples organismos

16 internacionales, incluyendo la Organización de las Naciones Unidas, Corte Internacional

17 de Justicia, diversas ONG de derechos humanos han denunciado una política

18 sistemática de Estado por parte de Israel, que incurre en crímenes de guerra y de lesa

19 humanidad contra la población civil palestina, mal documentarse el uso

20 desproporcionado de la fuerza militar, destrucción deliberada de infraestructura civil,

21 hospitales, escuelas, etcétera, desplazamientos forzados, la apropiación de territorio, la

22 restricción de los servicios básicos, el sometimiento de la población civil a la hambruna

23 y el genocidio, siendo la niñez uno de los sectores de la población más golpeada por

24 esta violencia inhumana, segundo, el momento histórico en que el Estado de Israel está

25 perpetrando tales crímenes con alarmante impunidad, el Gobierno de Costa Rica accede

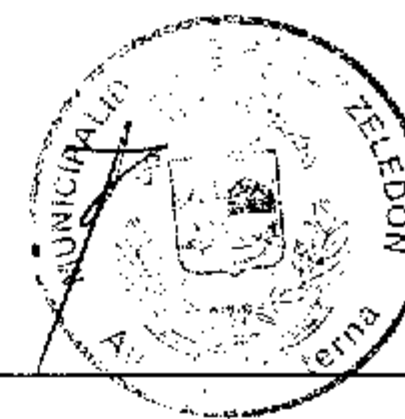
26 a estrechar relaciones con este país ¿Cuáles acercamientos incluyen las negociaciones

27 para el establecimiento de un Tratado de Libre Comercio, el cual se encuentra en una

28 etapa avanzada? Tercero, que la Constitución Política de Costa Rica reconoce y protege

29 los derechos fundamentales de todas las personas sin distinción alguna, y que nuestro

30 país ha suscrito y ratificado una serie de instrumentos internacionales que condenan los



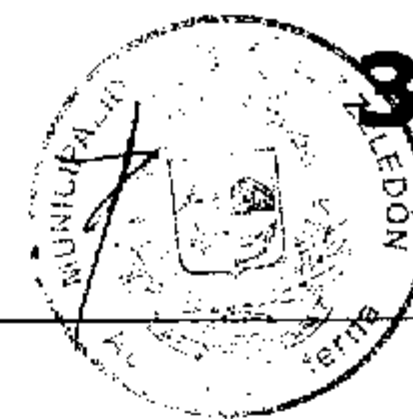
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 21 de 54

1 crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio, entre ellos el
2 Estatuto de Roma, la Corte Final Internacional, la Convención para la Prevención y
3 Sanción del Delito de Genocidio y la Convención de Ginebra, relativas a la protección de
4 civiles en tiempos de guerra. Además, varios organismos internacionales a los que ha
5 escrito nuestro país, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo
6 Económico y el Grupo de la Haya, exigen a Israel un alto fuego inmediato en Gaza y le
7 puede ajustarse al derecho internacional, cuarto, que cualquier iniciativa del Gobierno
8 de la República de Costa Rica para firmar un TLC con el Estado de Israel podría ser
9 interpretada como una forma de legitimación o apoyo económico y político hacia un
10 régimen señalado por la comunidad internacional por violaciones sistemáticas del
11 derecho internacional y los derechos humanos, así como los principios de un orden
12 internacional basado en reglas, estas acciones no reflejan los valores de la ciudad
13 costarricense y contradice la posición histórica de Costa Rica a favor de la justicia, la
14 protección de los derechos humanos y la paz, quinto, que las violaciones de derechos
15 humanos, así como la iniciativa de negociación del TLC con Israel, han enfrentado
16 manifestaciones de repudio y una fuerte oposición por parte de la sociedad civil como de
17 diversos sectores políticos académicos de Costa Rica, entre ellos están el Instituto de
18 Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Costa Rica, los Concejos Municipales de
19 los cantones de San Pedro de Montes de Oca, Alajuela, Goicochea, Barba y Belén,
20 además, cabe mencionar el manifiesto realizado por grupos de 59 ganadores de premios
21 nacionales, sexto, el pueblo de Pérez Zeledón se caracteriza por la solidaridad y la
22 valentía de alzar la voz ante las injusticias, como cantón que valora la justicia, la paz y la
23 dignidad humana, Pérez Zeledón no debe guardar silencio ante crímenes cometidos en
24 cualquier parte del mundo, especialmente cuando se hace uso desproporcionado de la
25 fuerza militar contra la niñez y los civiles, por tanto, este Concejo Municipal acuerda, en
26 caso que lo acuerde, primero, condenar y repudiar con firmeza los crímenes de lesa
27 humanidad, genocidio y además violaciones de los derechos humanos que se están
28 cometiendo contra el pueblo palestino. Se hace un llamado al gobierno de Israel para
29 que respete el derecho internacional y cese de inmediato los ataques indiscriminados.
30 Se insta a las partes involucradas a tener un diálogo que promueva un acuerdo de paz,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 22 de 54

1 segundo, exhortar de forma vehemente al gobierno de la República a sostener toda
2 negociación comercial con Israel, en tanto persista la ocupación de territorios palestinos
3 y mientras se mantengan los graves señalamientos internacionales por violaciones a los
4 derechos humanos y el derecho internacional humanitario por parte de dicho estado.
5 Tercero, instar a todas las municipalidades del país a pronunciarse en términos similares,
6 promoviendo una posición común de los gobiernos locales costarricenses en defensa de
7 los derechos humanos y el derecho internacional, cuarto, remitir el presente acuerdo a
8 la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministerio de
9 Comercio Exterior, a la Presidencia de la República, al IFAM, a la Embajada de Israelí y
10 a la Embajada del Estado Palestina en Costa Rica, como muestra el compromiso ético
11 de este Concejo con la paz, los derechos humanos y el derecho internacional, no sé si
12 me quedó tiempo pero eso sería básicamente la intervención y bueno esperando que
13 sea acogida la moción.-----

14

15 La presidente municipal agradece a los compañeros y compañeras por presentar el
16 tema, por traerlo a este Concejo Municipal, yo les dije que yo la acogía, no sé si algún
17 otro compañero quiere acoger la moción para que pongan el nombre ahí y la firmen por
18 favor y cuando pasamos al punto de mociones vamos a someterla a votación, muchas
19 gracias por el tiempo, la explicación, la solidaridad con un pueblo que realmente está
20 siendo destruido y desaparecido.-----

21

22 **3. Atención al señor Alexander Vega Mata, vecino de Pérez Zeledón, asunto:**
23 **Solicita espacio en atención a vecinos para tratar tema relacionado Visión del**
24 **Turismo Urbano para el Cantón de Pérez Zeledón, específicamente en la Ciudad**
25 **de San Isidro.**-----

26 El señor Alexander Vega Mata, no esta presente.-----

27

28 **4. Atención a la señora Yahaira Bartels Acuña, vecina de Pérez Zeledón, asunto:**
29 **Solicita espacio en atención a vecinos para tratar tema relacionado a**
30 **Desvalorización que se le da a las ADIS del Cantón.**-----



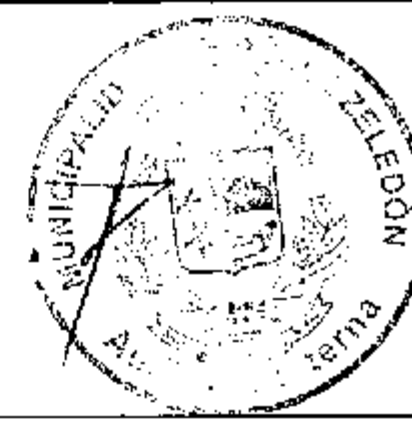
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 23 de 54

1 Mi nombre es Yahaira Bartels, soy la presidenta de la Asociación de San Ramón Norte,
2 mi tema, la desvalorización que se le da a las asociaciones de desarrollo, en abril la
3 alcaldía coordinó con 12 Concejos de Distrito la convocatoria de sesiones ampliadas
4 para definir las partidas específicas, lo cual San Ramón Norte le corresponde una de
5 esas partidas, el 7 de agosto se realiza la sesión de Comisión de Hacienda y presupuesto
6 015-025, en dicha reunión se discute el OFI-2255, en el cuadro número 5 de ese oficio
7 se establece la creación de puestos para el proyecto policía municipal a la consulta del
8 origen de los recursos para este proyecto, usted lo hizo, doña Andrea, indica, el alcalde
9 indica en reunión con todos los Concejos de Distrito se acordó tomar los recursos que
10 se le otorgan a los Concejos de Distrito como capital semilla, para la creación de la policía
11 municipal, me pregunto, ¿por qué aún no se le han mencionado o llamado a reunión a
12 las ADIS para comunicarle dicha decisión? Me gustaría saber cómo la alcaldía puede
13 obtener un acuerdo por consenso con los 12 Concejos de Distrito para tomar recursos
14 que impactan a todas las comunidades beneficiadas en sus proyectos, que sólo
15 beneficiarán a dos distritos. ¿Por qué no se toman recursos que no sean, que no vean
16 afectado a las comunidades? ¿Por qué en el OFI-2155 el señor alcalde dice que la
17 redirección de esos recursos fue tomada en acuerdo? Si hay síndicos como el de Río
18 Nuevo que no es, que dice que no es cierto y la síndica de Páramo, Ivania Navarro,
19 consultarle que cuando nos iba a informar, sólo me bloqueó en WhatsApp, si la señorita
20 presidenta preguntó en dicha reunión, sólo el regidor don Wilberth, ninguno se cuestionó
21 a quién se le quitaba dicho presupuesto, porque no son 12 Concejos de distrito, son más
22 de 30 ADIS las perjudicadas, donde en abril se les indica que deben de llenar un
23 formulario para presentar planos visados, reformas y todo lo que conlleva esto, abril, una
24 reunión con los Concejos de Distrito y las asociaciones, mayo, junio y julio, las ADIS
25 estaban en esas carreras y ya en agosto no había presupuesto, no existe presupuesto.
26 ¿Por qué y para qué hacer correr a las ADIS? ¿Cómo se planifica una policía municipal
27 de estas si cuando se mandó a realizar la reunión no se tenía ni idea que ese dinero se
28 iba a redireccionar? Se supone que la planificación de la policía municipal debe tener su
29 tiempo y así haber tenido la amabilidad de decirle a las ADIS, miren, este presupuesto
30 no va, pido respeto para mi comunidad, me gustaría saber por qué se hizo, me gustaría



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 24 de 54

1 saber por qué no se hizo un análisis de recursos para esa policía municipal, hay cosas
2 en esta municipalidad que no tienen lógica, como destinar recursos a becas para los
3 funcionarios de la municipalidad donde estos tienen un salario o buscar otros recursos,
4 faltó una planificación para este proyecto de policía municipal, por otro lado todas las
5 ADIS del cantón tienen problemas comunales en la intervención de caminos, por ejemplo
6 la falta de equipos o daños en la maquinaria y al final el informe de labores en gestión
7 vial se indica en los kilómetros de intervención realizada, pero no se indica que la síndica
8 Ivania Navarro le dice a las comunidades, como la mía, que realice sólo lo mínimo, que
9 no eche material, que sólo conformación, que sólo voy a tener la maquinaria tres días,
10 sin mencionar que tuvimos un día feriado, la maquinaria se dañó dos veces, no nos
11 llegaba material y por último, no querida, yo me llevo la maquinaria a Berlín, para qué
12 convocar a reuniones ampliadas y es otro, si es otro el resultado, en mi comunidad se
13 terminó la programación, sí, pero a qué costo, a estar estresada todos esos días, no sólo
14 yo, sino mis compañeros de comités de caminos, hicimos un grupo y era un estrés
15 completo, deben las ADIS estar en estas situaciones, si para eso es la programación,
16 tengo varias solicitudes, solicito al Concejo y a la alcaldía, la fecha de las reuniones de
17 Concejos y alcaldía y el acta del distrito de Páramo, donde indique dicho acuerdo, donde
18 se, donde se le, no se le vaya a dar las partidas a las asociaciones, solicito que se me
19 indique la cantidad de recursos que se tomarían de las inversiones de las comunidades
20 para el capital semilla del proyecto policía municipal, cuánto tiempo estima la alcaldía
21 que requiere la policía municipal para hacer un proyecto autosostenible, solicito como
22 una forma de retroalimentación también, el cumplimiento a la intervención, el
23 cumplimiento a la intervención de caminos, un diagnóstico que se le haga a las
24 comunidades después de los trabajos para valorar la percepción de las ADIS, el
25 cumplimiento de las intervenciones de caminos y sobre todo pido respeto a nuestro, a
26 ustedes, Concejo Municipal, las ADIS trabajamos con pocos recursos, Emmanuel, una
27 pregunta para usted, quisiera si ya se maneja una estructura para la contratación de
28 personas que trabajan en dichos puestos de la policía municipal, porque hasta donde
29 sabemos se requiere un perfil policial, exámenes físicos, psicológicos, para que sean
30 personas idóneas y para emitir criterios a la hora de aplicar la ley, según la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 25 de 54

1 administración municipal, ¿quién se va a hacer cargo de esos puestos? hoy ante ustedes
2 vengo con todas estas situaciones, las ADIS tenemos derecho a ser respetadas, no a
3 que vayamos a Concejos de Distrito ampliado, a que nos digan programaciones, a que
4 nos digan hagan proyectos y después nada más nos hagan a un lado, después nada
5 más nos estén molestando o no sé qué sería la palabra en el momento en que está la
6 programación de caminos.-----

7

8 La presidente municipal, cede la palabra a la compañera Milena Elizondo Segura.-----

9 La propuesta de crear, tengo todo anotado aquí, como yo siempre, la propuesta de crear
10 una policía municipal en Pérez Zeledón para mí enfrenta un gran problema, no cuenta
11 con un presupuesto real y sostenible, desde el principio nosotros votamos, en contra de
12 ese presupuesto y es precisamente por eso, todas las reuniones que nosotros tuvimos
13 nunca nos supieron decir y pedimos por lo menos una minuta escrita donde las
14 asociaciones y los Concejos de Distritos estaban de acuerdo a que eso fuera así, aunque
15 me dicen que no es obligado darles el dinero, pero lo van a quitar, para mí eso va a
16 generar desequilibrios en las finanzas municipales y otros programas, compromete los
17 programas comunitarios, porque ya la gente tenía dispuesto esos dineros para hacer
18 obras, infraestructura, ornato, obras culturales, muchas cosas y nosotros siempre se lo
19 dijimos, no es que estamos en contra de la policía municipal, no, pero es que esta policía
20 tiene que ser autosustentable, porque yo no puedo imaginar cómo una policía va a ser
21 autosustentable, eso es planteó un dilema moral completamente, que es privar a las
22 comunidades de recursos destinados a obras, cultura, desarrollo local, con la promesa
23 que en dos años ella va a ser sustentable, existe un modelo claro de auto sustentabilidad
24 de una policía, a menos que sea a base de multas e infracciones, sanciones ciudadanas
25 más, esto va a deteriorar la confianza de la población, no sé qué opinen ustedes, un
26 cuerpo policial sostenido principalmente por sanciones corre el riesgo de desvirtuar la
27 función preventiva y de servicio para la que fue creada, esa es mi forma de pensar,
28 nosotros ya lo hemos hablado en algunas partes a mí me preocupa enormemente y
29 espero que don Alejandro me esté viendo, porque él era uno de los que siempre venía
30 a pelear por la policía municipal y no es que nosotros estemos en contra de la policía



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 26 de 54

1 municipal, es que la policía municipal necesita tener un presupuesto real y no lo tiene en
2 estos momentos.-----

3

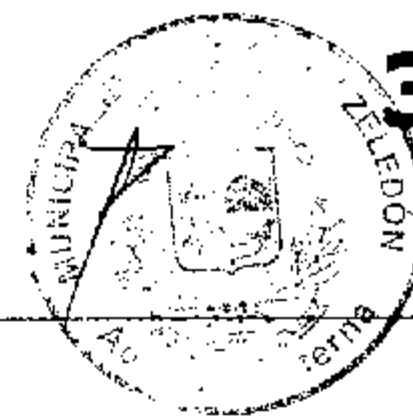
4 La presidente municipal, cede la palabra al regidor Marvin Arias.-----

5 El regidor Marvin Arias Retana, expresa, gracias por traer el tema acá y la preocupación,
6 un líder tiene que responder a las comunidades y acá está planteando el tema,
7 reforzando las palabras que decía Milena, todavía aquí venía en correspondencia la nota
8 número 15, la nota número 15 es un oficio que envía la Contraloría a la aprobación del
9 presupuesto extraordinario, nosotros hemos venido en la aprobación del presupuesto
10 ordinario, veamos la debilidad en la viabilidad financiera de la creación de la policía
11 municipal, fue uno de los temas que nos preocupó y, por lo tanto, ese rumbo, por eso
12 nosotros no quisimos aprobarlo hasta no tener la real viabilidad financiera de un proyecto
13 como esos ¿Por qué? Porque la Contraloría sencillamente lo va a rechazar, porque no
14 tiene la logística de tener la viabilidad financiera que lo permite hacer sostenible como lo
15 manifestaba Milena, presionados por un tema de seguridad que es a nivel nacional, el
16 tema de seguridad no es una falacia, es una realidad, pero con el tiempo que lleva esta
17 policía como tema, como proyecto, hace que salgamos con esta propuesta, lo cual está
18 evidenciando que no tiene el contenido económico para poder sacarlo adelante, aquí es
19 un tema de que entre todos debemos de construir las soluciones, porque la participación
20 de unos y otros no, no vamos a llegar a ningún lado, aquí debemos de construir este
21 proyecto de policía municipal entre todos, bien consensuado, para que estamos de
22 acuerdo.-----

23

24 La presidente municipal, cede la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

25 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, manifiesta, en esa sesión se estaba analizando la
26 viabilidad de la creación de las plazas, no recuerdo la fecha ni el mes, pero sí recuerdo
27 bien esa parte de la sesión y la compañera Andrea hizo la consulta de cómo se iba a
28 financiar, recuerdo bien que don Emmanuel dio la respuesta y después igual yo hice la
29 consulta de que si había un, o que sería bueno contar con el visto bueno o la aprobación
30 o los acuerdos que había tomado los Concejos de Distrito para que se respaldaran, con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 27 de 54

1 esos acuerdos que ese dinero que se les brindaba como apoyo a las comunidades se
2 iba a trasladar para la creación de la policía municipal, creo que ese acuerdo no existió
3 en ningún Concejo de Distrito, creo, no sé porque yo no tengo los documentos, pero en
4 el otro extremo de la, o en el otro lado de la moneda, hace muchos años, creo que en el
5 año 2014 o por ahí, el compañero David Araya Amador en ese Concejo Municipal había
6 hecho la propuesta, creo que fue la primera vez que se hizo la propuesta en ese Concejo
7 Municipal, de crear la policía municipal y no dejo de decirlo, y Milena lo dijo hace un
8 ratito, don Alejandro ha sido muy reiterativo en esa parte, porque es necesario que exista,
9 pero que exista por una necesidad, no que exista por una moda, como existen en otros
10 cantones del país, nada más quiero hacer una reflexión con el tema de la policía
11 municipal, yo me di a la tarea de investigar algunos cantones del país, por ejemplo en
12 Pavas, tiene una extensión geográfica de 65 kilómetros cuadrados, tienen 60
13 funcionarios de policía municipal, para 65 kilómetros cuadrados, Pérez Zeledón tiene
14 una extensión de 1.900 kilómetros y vamos a tener, bueno por lo menos para comenzar,
15 7, bueno digamos que 9 porque va a haber uno que es el jefe de ellos, yo lo dije muy
16 claro ese día, la policía que va a existir ahorita es para tener el distrito 1 y 3 y a medias,
17 que son distritos sumamente grandes, visualizando en el futuro cuántos funcionarios de
18 policía municipal vamos a ocupar para atender un territorio de 1.900 kilómetros
19 cuadrados, se ocupa mucho, muchos funcionarios y es el tema que he peleado de hace
20 tiempo y yo creo que todos lo tienen claro, es el tema de remuneraciones en esta
21 municipalidad, el cual crecería muchísimo más cuando se pueda, se deba cumplir con
22 todos esos funcionarios para atender todo el cantón de Pérez Zeledón.-----

23

24 La presidente municipal cede la palabra al señor alcalde municipal.-----

25 Vamos a ver, principalmente por respeto a las consultas que se mencionan, Yahaira,
26 vamos a responderle por escrito las cosas que consultaste, igual, porque ahorita
27 estamos en el proceso y hay que tener mucho cuidado con lo que dice uno, ya se
28 mencionó ese tema y como lo dijo Wilberth hace un rato, puede ser que después se
29 digan cosas por las que termina un estrado judicial, ¿verdad? es mejor tener cuidado en
30 ese sentido. Igual hice todas las anotaciones y queda la grabación para revisarla, yo



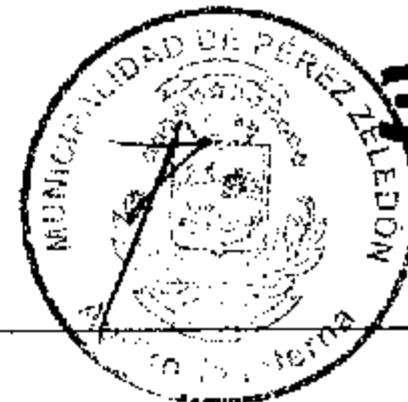
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 28 de 54

1 pienso que tenemos que ser serios en algunos aspectos, primero, yo le estuve
2 conversando a usted o comunicando algunos de los asuntos relacionados a este tema
3 de cómo se compone, por ejemplo, un presupuesto, se compone de presupuestos
4 ordinarios y extraordinarios y los extraordinarios también nos dan cavidad, como lo
5 hemos hecho este año, poder involucrar algunos recursos, de hecho, hemos involucrado
6 o incorporado algunos recursos directos a los Concejos de Distrito, como lo es, por
7 ejemplo, casos de alcantarillas, que eran recursos que no se habían dado en algún
8 momento, pudimos incorporar más de 90 millones de colones para ese tipo de proyectos,
9 también hemos incorporado algunos dineros, principalmente en el tema vial, que
10 sabemos la necesidad que existe y fue parte de lo que mencionaste con respecto a
11 cuando se hacen programaciones en algunas de las comunidades, vamos a ver, don
12 Wilberth decía, ¿Quién sabe cuántos serán los policías que se pueden llegar a necesitar
13 acá para poder abarcar todo el territorio? bueno, sí, efectivamente podría ser mucho, sin
14 embargo, por algo se tiene que empezar y discrepo completamente llamarle a un tema
15 de una policía municipal una moda, esto no es una moda, hace unos días, a las cuatro
16 de la tarde, en el parque central de San Isidro de Pérez Zeledón, mataron a un muchacho
17 porque no había seguridad en el sector, claramente, eso es un tema muy de la mano
18 con lo que es el ejecutivo, el ejecutivo es el que tiene que trabajar este tipo de cosas,
19 principalmente se trabaja en un tema de prevención, pero decir que es una moda tener
20 esos policías para evitar que una persona pierda la vida después de estar conversando
21 todo lo que se ha conversado, por ejemplo acá, del tema de Palestina, no es para nada
22 de recibo y pienso que son cosas que tenemos que analizar. si hablamos del tema de
23 seguridad y a su vez la inseguridad que vivimos tanto nosotros como cantón de Pérez
24 Zeledón, como país y como mundo, porque se acaba de mencionar bastante ese tema,
25 tenemos que hacer las acciones necesarias para poder trabajar y poder buscar las
26 soluciones para buscar ese tema de la protección, de la seguridad, de la igualdad, de
27 proteger a nuestros niños, de proteger a nuestras mujeres, de proteger a todos nuestros
28 seres humanos, claramente sabemos las necesidades que existen a nivel de
29 municipalidades o a nivel de comunidades, de hecho, nosotros hemos sido sumamente
30 partícipes y colaboradores en este sentido, yo creo que esto ha sido una iniciativa que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

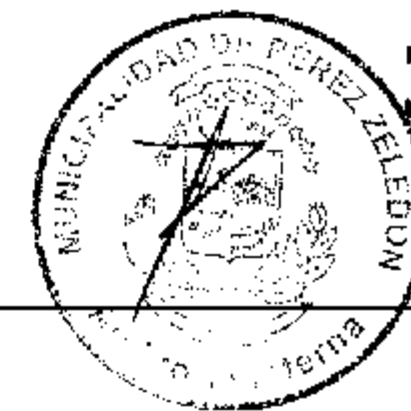
07 de octubre del 2025

Página 29 de 54

1 se ha generado principalmente en los últimos tiempos a nivel de gobierno local y como
2 lo dije en algún momento, la pretensión es poder seguir apoyándoles, porque sabemos
3 lo que viven las comunidades, sabemos lo que viven los Concejos de Distritos, pero
4 muchas veces hay que tomar decisiones, para eso estamos nosotros aquí en esta
5 municipalidad y en este gobierno local para tomar decisiones.-----

6

7 La presidente municipal expresa, doña Yahaira, yo no sé porqué insisten en
8 mencionarme como si yo tuviera la responsabilidad de lo que suceda o no en este
9 Concejo Municipal, somos nueve regidores y regidoras y se toman decisiones de
10 acuerdo a lo que cada quien contempla que es necesario para el cantón, le recuerdo que
11 el presupuesto que se le está designando a la policía municipal es de los ingresos
12 ordinarios libres que se pueden destinar a los Concejos de Distrito para que se lo
13 destinen a las asociaciones de desarrollo o para algún otro proyecto que sea importante
14 y urgente para el cantón y no es que nosotros no queramos destinar dinero, más bien,
15 el año pasado, por ejemplo, el compañero presentó una moción para que se les
16 terminara de completar el presupuesto y eso se sabe que es una necesidad, pero
17 también la policía municipal, por ejemplo, los compañeros ahorita vengan a decir que es
18 una moda y que no es necesario cuando aquí hemos hablado de la cantidad de
19 accidentes de tránsito que hay en este cantón, se requiere mayor control, se requiere
20 mayor prevención y con la policía municipal se va a tener mayor control y mayor
21 presencia en las comunidades y en las carreteras, es un tema de prevención, no
22 queremos ir a atender accidentes, no queremos ir a atender asesinatos, queremos
23 prevenirlos, se quieren prevenir los robos, se ha hablado internamente de que para los
24 presupuestos Extraordinarios hay que empezar a valorar los proyectos que se están
25 quedando sin financiamiento en este momento de las comunidades, pero también es
26 importante recordar que, con las partidas específicas, porque una cosa son partidas
27 específicas y otra es partidas en especie, a eso sí se le asignó el presupuesto que viene
28 del gobierno central, que es presupuesto que se asigna directamente a cada distrito y
29 eso lo hicieron planificado con las asociaciones de desarrollo y se hizo con Concejos de
30 Distrito ampliado y ahí se les asignó una partida, no es que planificaron en las nubes, no



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 30 de 54

1 es que no se les está tomando la atención, no es que no se están tomando en cuenta,
2 todo eso lo vemos aquí, nosotros revisamos los acuerdos de los Concejos, todo pasa
3 por un filtro, pero creo que la Policía Municipal en este momento, y yo lo dije en algún
4 momento, es muy triste que las municipalidades del país tengan que venir a sopesar las
5 deficiencias de seguridad del país, que es algo que le compete al Ejecutivo por
6 Constitución Política y tenemos que resolverlo en las municipalidades, en los cantones,
7 porque el Ejecutivo dice que lo único que tienen así como problemilla son los homicidios,
8 problemilla ahí nada más, a nosotros nos ha tocado sentarnos a reflexionar qué es lo
9 que le urge al cantón y lamentablemente la seguridad, porque es de los mayores
10 problemas que tenemos en este momento en el país, al no haber más solicitud de la
11 palabra, doña Yahaira, tiene hasta siete minutos para hacer referencia.-----

12

13 La señora Yahaira responde, yo no estoy en contra de la Policía Municipal, pero sí me
14 preocupa una situación, la Policía Municipal tiene que ser autosostenible, no me imagino
15 haciéndole una multa a un alcohólico del parque y que el alcohólico vaya a pagar la
16 multa, no creo que vaya a aparecer eso, porque eso se va a ir por multas, me preocupa
17 el hecho de que usted vaya a parquear un carro, pone la boleta y si no llega un minuto
18 antes, ya está el del parquímetro ahí, no sé cómo va a ser esta Policía Municipal también
19 que nos vaya a tener como tan presionados, eso de la Policía Municipal, la mencioné a
20 usted, Andrea, porque usted estaba en esa reunión de Comisión y Hacienda, pudo haber
21 preguntado y qué va a pasar con las asociaciones de desarrollo que ya se les dijo que
22 hicieran proyectos, nosotros, en abril, nos mandaron a llamar los Concejos de Distrito
23 para hacer esos proyectos, estas son las horas que los Concejos de Distrito, ninguno de
24 ellos, ninguno, y son 12 aquí, ha llegado a decirle a las asociaciones de desarrollo, vean,
25 las partidas en especie no van a llegar, que se va a girar a las municipalidades, ese es
26 el respeto que yo le pido a los Concejos de Distrito y les pido al Concejo Municipal. ¿Por
27 qué? Porque somos nosotros, las asociaciones de desarrollo las que trabajamos, somos
28 nosotros las que corremos a hacer los proyectos, abril, mayo y junio, en agosto ya no
29 había presupuesto, pero sí nos estaban haciendo correr con toda la documentación, ese
30 es el respeto que yo pido, no sólo para mi comunidad, sino para todos, las comunidades



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 31 de 54

1 y las asociaciones, a que se les giró ese dinero, puede ser que sí, puede ser que ese
2 dinero es que la municipalidad muy gratamente se lo da a los Concejos de Distrito, me
3 pregunto, ¿para qué están los Concejos de Distrito? ¿Sólo para hacer programaciones?
4 No, se supone que están para ayudarnos a las asociaciones de desarrollo, eso es lo que
5 me tiene muy molesta, nosotros, la Asociación de San Ramón Norte, ha trabajado por
6 ese proyecto desde ya antes, ha estado trabajando por ese proyecto, para que nada
7 más lleguen y nos digan, no, ya no hay proyecto, quién sabe hasta cuándo, hasta que
8 haya un presupuesto, eso no debe de ser así y yo se lo digo muy claro, Emmanuel, el
9 respeto, y a los síndicos, el respeto que se debe tener a las asociaciones de desarrollo,
10 porque somos el pueblo de Pérez Zeledón, a donde nos representamos.-----

11

12 **ARTICULO VIII.**13 **Asuntos de la presidencia.**-----14 **a) DICTAMENES**

15 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
16 ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna Municipal.-----

17

18 **DICTAMEN**

19 Analizado el documento OFI-0294-25-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
20 Auditor Interno de la Municipalidad de Pérez Zeledón, quien responde a solicitud de
21 información por parte de los regidores municipales, en relación con matriz de riesgo de
22 Auditoría Interna.-----

23

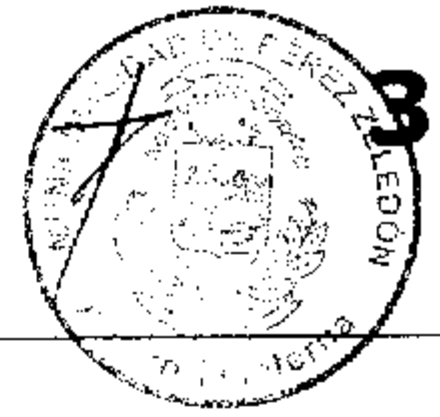
Por tanto:

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25 **Este Concejo Municipal acuerda:**

26 **Acuerdo 04:** Dar por conocido el documento OFI-0294-25-AIM, suscrito por el señor
27 Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno Municipal, donde se da respuesta a solicitud de
28 información por parte de los regidores municipales, en relación con matriz de riesgo de
29 Auditoría Interna.-----

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 32 de 54

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con nueve votos.-----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Gobierno y Administración
5 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

6

7 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
8 ASUNTO PLANTEADO POR: Auditoría Interna Municipal.-----

9

10

DICTAMEN

11 Analizado el documento OFI-0269-25-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
12 Auditor Interno de la Municipalidad de Pérez Zeledón, quien hace traslado de documento
13 para análisis y aprobación, relacionados con Auditoría Interna: a) Informe sobre los
14 resultados de la valoración de riesgos y recomendaciones del Ciclo de Auditoría Interna.
15 b) Informe del estudio técnico para la solicitud de recursos destinados a la Auditoría
16 Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón. c) presentación en formato PDF sobre la
17 valoración de riesgos y el estudio técnico de recursos.-----

18

19

Por tanto:

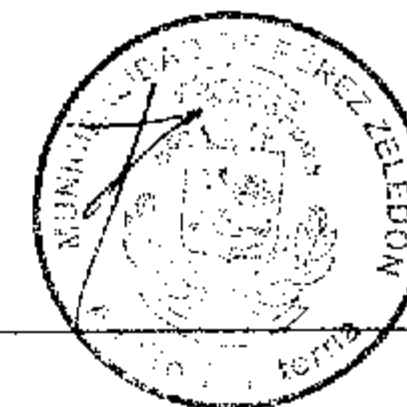
20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **Acuerdo 05:** a) Una vez trasladada la valoración de la Auditoría Interna se da por
23 conocido y analizada el informe sobre los resultados de la valoración de riesgos y
24 recomendaciones del Ciclo de Auditoría Interna con los ajustes planteados mediante el
25 OFI-0269-25-AIM.-----

26

27 b) Previo a aprobar el informe de estudio técnico para la solicitud de recursos
28 destinados a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón, solicitar a la
29 Auditoría Interna traslade al Concejo Municipal las necesidades y costos detallados de
30 infraestructura, equipamiento y recurso humano para implementar esta solicitud de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 33 de 54

- 1 recursos destinados a la Auditoría Interna.-----
- 2 c) Solicitar a Control Interno de la Municipalidad de Pérez Zeledón, coordine con
- 3 Auditoría Interna para analizar el informe sobre los resultados de la valoración de riegos
- 4 y recomendaciones del Ciclo de Auditoría Interna, para que se contemple si puede ser
- 5 mejorada la matriz de riesgo de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
- 6
- 7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----
- 8
- 9 La presidente municipal indica que nada más comentarles, bueno, que el dictamen está
- 10 en tres partes, la A y la C son meramente de trámite, pero la B sí tiene su tema y es que
- 11 por un, no sé cómo llamarlo, un criterio o un dictamen de la Contraloría, en los Concejos
- 12 Municipales tenemos que darle como órgano superior jerárquico de la auditoría, tenemos
- 13 que darle los recursos necesarios para poder hacer, digamos, la valoración del riesgo,
- 14 toda la parte, digamos, del universo auditable, pero también nosotros estamos llamados
- 15 a que si aprobamos ese criterio técnico, pues, de dónde salen los recursos y si hay la
- 16 capacidad instalada, ¿verdad? Para ese tema, hemos hablado varias veces, previo a
- 17 aprobar el estudio técnico y su implementación, se requiere saber las necesidades
- 18 puntuales y luego de eso pedir ya viabilidades financieras y todo lo que eso conlleva, de
- 19 todas formas, sabemos que para el presupuesto 2026 no se contemplaron esas plazas
- 20 ni la inversión en esa infraestructura, bueno, hay que ir paso a paso, por eso se solicita
- 21 para tomar decisiones, digamos, más acertadas sobre ese tema.-----
- 22
- 23 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
- 24 Comisión de Gobierno y Administración acuerdo aprobado con nueve votos.-----
- 25 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
- 26 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de Gobierno y Administración
- 27 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----
- 28
- 29 **3. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
- 30 **PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 34 de 54

1

DICTAMEN

2 Analizado el documento TRA-044-25-SJV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya
3 de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, donde indica el inicio de
4 gestiones para la elaboración del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2027-
5 2031.-----

6

Por tanto:

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **Acuerdo 06:** Dar por conocido el documento TRA-044-25-SJV de inicio de gestiones
10 para la elaboración del Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2027-2031.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
15 Comisión de la comisión Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-

16 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
17 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la comisión Hacienda y
18 Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

19

20 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
21 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

22

23

DICTAMEN

24 Analizado el documento OFI-1408-25-DAM, suscrito por la señora Rosibel Ramos
25 Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i, donde se traslada documento OFI-0264-25-SPL
26 suscrito por Pablo Barrantes Mora, coordinador a.i., del Sub Proceso de Licencia y
27 Patentes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, con informe relacionado con el cobro
28 del impuesto de espectáculos públicos.-----

29

Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 35 de 54

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **Acuerdo 07:** Dar por conocido el informe relacionado con el cobro del impuesto de
3 espectáculos públicos.-----

4 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

5

6 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

7

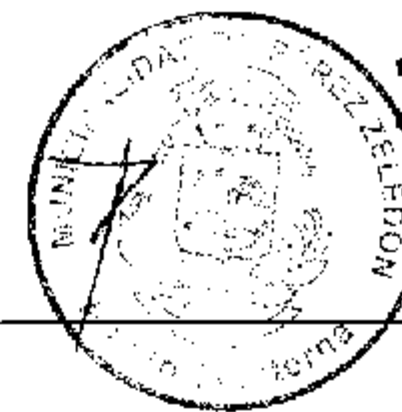
8 Nada más me queda una duda, bueno, tengo claro en el sentido de que la ley define y
9 posteriormente a la ley, creo que es de 1900, bueno, es viejísima con respecto al tema
10 de espectáculos públicos y después hay otras modificaciones, sin embargo, existe un
11 reglamento de esta municipalidad conforme a esa ley vieja, digamos, para ponerlo de
12 alguna forma, ahora, en nuevas leyes que se han decretado, se le exoneración a
13 asociaciones deportivas, asociaciones de desarrollo y otras, sin embargo, quisiera que
14 ese criterio después fuera ampliado en el sentido de que el reglamento estipula que se
15 pueden exonerar todas esas asociaciones el mismo reglamento, aunque es viejo, lo
16 estipula, pero hay un procedimiento que se debe seguir, no es que la asociación creo yo
17 y es mi criterio y es lo que quisiera que después la administración, de una posibilidad de
18 ser exoneradas todas las asociaciones de desarrollo deben cumplir con ese
19 procedimiento, presentar la solicitud y todo lo que corresponde, porque así está
20 reglamentado.-----

21

22 La presidente responde, compañero, tal vez sería solicitar un criterio legal sobre esa
23 aplicación y también que se revise el reglamento, porque como usted tiene razón en eso,
24 la ley de patentes y de espectáculos y todo eso es viejísimo, pero ha habido nuevas
25 leyes que exoneran a ciertos grupos, ¿verdad? sí es importante ver si les aplicamos el
26 reglamento a todos o definitivamente esos grupos deben quedar dentro del reglamento
27 como ya exonerados de ese proceso para que la administración tome nota.-----

28

29 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
30 Comisión de la comisión Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 36 de 54

1 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
2 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la comisión Hacienda y
3 Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

4
5 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
6 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

7
8 **DICTAMEN**

9 Analizado el documento OFI-0308-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
10 Alfaro, Alcalde Municipal, donde hace traslado del Informe Final del Festival Luces del
11 Valle 2024.-----

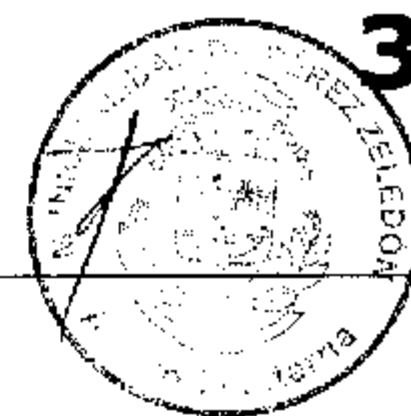
12 **Por tanto:**
13 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
14 **Este Concejo Municipal acuerda:**
15 **Acuerdo 08:** Dar por conocido el Informe Final del Festival Luces del Valle 2024.-----
16
17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

18
19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de la comisión Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con ocho votos,
21 se consigna el voto negativo del regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

22 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
23 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la comisión Hacienda y
24 Presupuesto, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo del regidor
25 Wilberth Ureña Bonilla, **ACUERDO FIRME**.-----

26
27 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
28 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

29 **DICTAMEN**
30 Analizado el documento OFI-2169-25-DAM, suscrito por la señora Rosibel Ramos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 37 de 54

1 Madrigal, Alcaldesa Municipal a.i., quien traslada documento OFI-0105-25-SPM,
2 suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien
3 remite informe de compras correspondiente al mes de julio del año 2025 por un monto
4 de ₡607,758,374.64 (Seiscientos siete millones setecientos cincuenta y ocho mil
5 trescientos setenta y cuatro colones con sesenta y cuatro céntimos). -----

6

7

Por tanto:

8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9 **Este Concejo Municipal acuerda:**

10 **Acuerdo 09:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de julio
11 del año 2025 por un monto de ₡607,758,374.64 (Seiscientos siete millones setecientos
12 cincuenta y ocho mil trescientos setenta y cuatro colones con sesenta y cuatro céntimos).

13

14 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
15 Comisión de la comisión Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-

16

17 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
18 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

19

20

DICTAMEN

21 Analizado el documento OFI-2450-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
22 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0115-25-SPM, suscrito por el
23 señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite informe
24 de compras correspondiente al mes de agosto del año 2025 por un monto de
25 ₡590,466,474.53 (Quinientos noventa millones cuatrocientos sesenta y seis mil
26 cuatrocientos setenta y cuatro colones con cincuenta y tres céntimos).-----

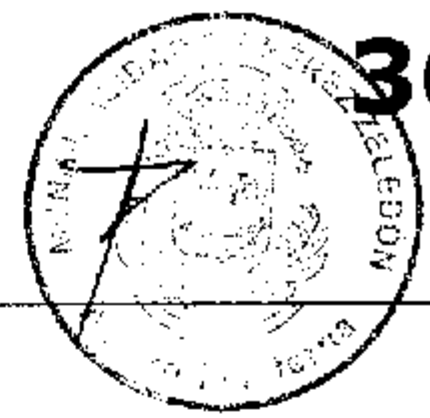
27

Por tanto:

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29 Este Concejo Municipal acuerda:

30 **Acuerdo 10:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de agosto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 38 de 54

1 del año 2025 por un monto de ₡590,466,474.53 (Quinientos noventa millones
2 cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y cuatro colones con cincuenta y
3 tres céntimos).-----

4

5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
6 Comisión de la comisión Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-

7

8 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
9 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

10

11

DICTAMEN

12 Analizado el documento OFI-2565-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
13 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-061-25-ATM, suscrito por la
14 señora Marilyn Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, quien remite
15 informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de
16 agosto del año 2025 por un monto de ₡57,984,770.00 (Cincuenta y siete millones
17 novecientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta colones exactos).-----

18

19

Por tanto:

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21 **Este Concejo Municipal acuerda:**

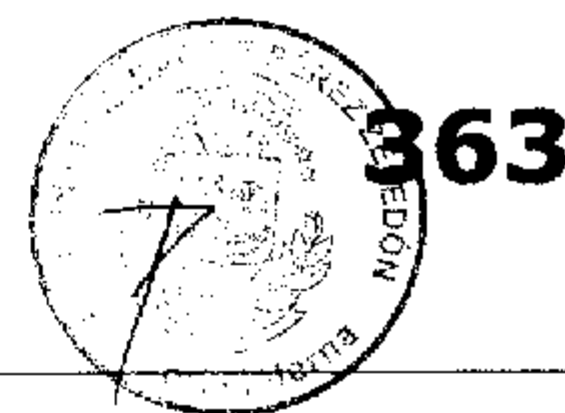
22 **Acuerdo 11:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del
23 Fondo de Caja Chica para el mes de agosto del año 2025 por un monto de
24 ₡57,984,770.00 (Cincuenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos
25 setenta colones exactos).-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de la comisión Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-

29

30 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 39 de 54

1 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

2 **DICTAMEN**

3 Analizado el documento OFI-2453-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
4 Alfaro Alcalde Municipal, quién traslada documentos OFI-077-25-SGP suscrito por la
5 señora Sailyn Montero Leiva, Asistente de Gestión Presupuestaria y OFI-506-25-AGR,
6 suscrito por la señora Gerlyn Garro Ureña, Coordinadora a.i Gestión de las
7 Remuneraciones, quienes remiten el resultado de la revisión del Presupuesto 2026 de
8 la Escuela de Música Sinfónica.-----

9 **Por tanto:**

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11 Este Concejo Municipal acuerda:

12 **Acuerdo 12:** Dar por conocido el documento OFI-2453-25-DAM con traslado de
13 documentos OFI-077-25-SGP y OFI-506-25-AGR, respecto a resultado de la revisión del
14 Presupuesto 2026 de la Escuela de Música Sinfónica.-----

15

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

17

18 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
19 Comisión de la comisión Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos.-
20 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
21 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la comisión Hacienda y
22 Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

23

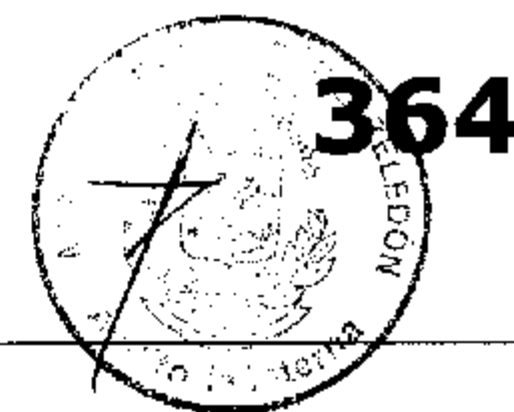
24 10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
25 Jesús Ureña Bonilla.-----

26

27 **DICTAMEN**

28 **Considerandos**

29 Primero: Analizado el documento con número de ingreso 021, suscrito por el señor Jesús
30 Ureña Bonilla, mismo documento que fue entregado en Alcaldía Municipal y remitido a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 40 de 54

este Concejo Municipal, quien apela la decisión de rechazo referente a la solicitud del camino público ubicado en la comunidad de Quizarrá, Cajón, incluida en el expediente número ADM-0032-23-PTE. -----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 13: Solicitar a la Administración Municipal el expediente ADM-0032-23-PTE, esto para mejor resolver la solicitud planteada.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Considerandos

Primero: Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0002-25-PTE, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de camino público, camino que se encuentra en Dora Obando, distrito 03° Daniel Flores, la propuesta consta de 8 tramos de vía, El primer tramo inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-0444 (Coordenadas 534543.29 E, 1032519.83 N CRTM05) y finaliza en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534641.51E, 1032531.22 N CRTM05), El segundo tramo inicia en el entronque con la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 41 de 54

1 ruta cantonal código 1-19-0444 (Coordenadas 534545.10 E, 1032469.81 N CRTM05) y
2 finaliza en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534647.74
3 E, 1032481.46 N CRTM05), El tercer tramo inicia en el entronque con la ruta cantonal
4 código 1-19-1014 (Coordenadas 534586.77 E, 1032582.56 N CRTM05) y Finaliza en
5 fincas (Coordenadas 534586. 534580.37 E, 1032640.72 N CRTM05), El cuarto tramo
6 inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534638.51
7 E, 1032585.69 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas 534586. 534628.37 E,
8 1032648.04 N CRTM05), El quinto tramo inicia en el entronque con la ruta cantonal
9 código 1-19-1014 (Coordenadas 534643.58 E, 1032583.49 N CRTM05) y Finaliza en
10 fincas (Coordenadas 534700.75 E, 1032590.06 N CRTM05), El sexto tramo inicia en el
11 entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534650.14 E,
12 1032531.04 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas 534714.68 E, 1032537.63 N
13 CRTM05), El séptimo tramo inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014
14 (Coordenadas 534655.77 E, 1032432.41 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas
15 534736.56 E, 1032438.55 N CRTM05) .-----

16

17 **Segundo:** Que, el octavo tramo inicia en el entronque con el séptimo tramo
18 (Coordenadas 534736.56 E, 1032438.55 N CRTM05) y Finaliza en el entronque con la
19 ruta cantonal código 1-19-1174 (Coordenadas 534771.64 E, 1032235.16 N CRTM05),
20 esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 737 metros con un derecho de
21 vía de 10.00 metros para los primeros 7 tramos y 14.00 metros para el octavo tramo. –

22

23 **Tercero:** Que la Comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
24 Zeledón realizo la inspección de campo del presente camino el día 23 de julio del año
25 2025.-----

26

27 **Cuarto:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0010-
28 25-PTE, de las siete horas con dieciséis minutos del día doce de mayo del año dos mil
29 veinticinco, emitida por el señor Aron Mesén Zebrov, en su calidad de Coordinador a.i
30 de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

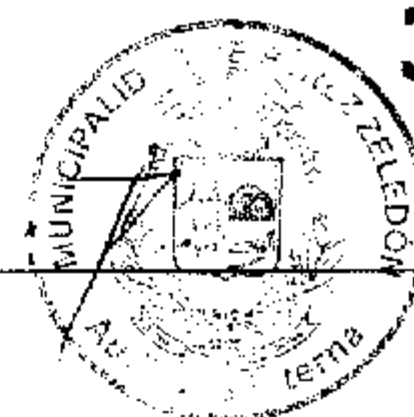
ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 42 de 54

1 “(...)

2 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada Eduardo Delgado Azofeifa para el camino
3 ubicado en el Distrito de Daniel Flores, en la comunidad de Dora Obando, 700 metros
4 sur de la escuela de San Francisco de Asís, mismo que se divide en los siguientes
5 tramos: Primer tramo: inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-0444
6 (Coordenadas 534543.29 E, 1032519.83 N CRTM05) y finaliza en el entronque con la
7 ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534641.51E, 1032531.22 N CRTM05).
8 Segundo tramo: inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-0444
9 (Coordenadas 534545.10 E, 1032469.81 N CRTM05) y finaliza en el entronque con la
10 ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534647.74 E, 1032481.46 N CRTM05).
11 Tercer tramo: inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas
12 534586.77 E, 1032582.56 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas 534586.
13 534580.37 E, 1032640.72 N CRTM05). Cuarto tramo: inicia en el entronque con la ruta
14 cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534638.51 E, 1032585.69 N CRTM05) y
15 Finaliza en fincas (Coordenadas 534586. 534628.37 E, 1032648.04 N CRTM05), Quinto
16 tramo: inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas
17 534643.58 E, 1032583.49 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas 534700.75 E,
18 1032590.06 N CRTM05), Sexto tramo: inicia en el entronque con la ruta cantonal código
19 1-19-1014 (Coordenadas 534650.14 E, 1032531.04 N CRTM05) y Finaliza en fincas
20 (Coordenadas 534714.68 E, 1032537.63 N CRTM05), Séptimo tramo inicia en el
21 entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534655.77 E,
22 1032432.41 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas 534736.56 E, 1032438.55 N
23 CRTM05). Con una longitud de 0.544 km (medido desde la línea de centro) con un
24 derecho de vía de 10.00 metros, con un ancho de superficie de ruedo de 4.00 metros,
25 este se encuentra en Material Granular (Lastre) y en regular Estado y, según lo establece
26 el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta
27 vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----
28
29 El octavo tramo inicia en el entronque con el séptimo tramo (Coordenadas 534736.56 E,
30 1032438.55 N CRTM05) y Finaliza en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 43 de 54

1 1174 (Coordenadas 534771.64 E, 1032235.16 N CRTM05).-----
2 **SE DECLARA QUE**, la gestión incoada por Eduardo Delgado Azofeifa para la
3 incorporación del octavo tramo, NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las condiciones
4 correspondientes para ser reconocido como camino público, dado que este trámite
5 obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y que necesariamente
6 requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación
7 Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a
8 la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.-----

9
10 El octavo tramo inicia en el entronque con el séptimo tramo (Coordenadas 534736.56 E,
11 1032438.55 N CRTM05) y Finaliza en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-
12 1174 (Coordenadas 534771.64 E, 1032235.16 N CRTM05).-----

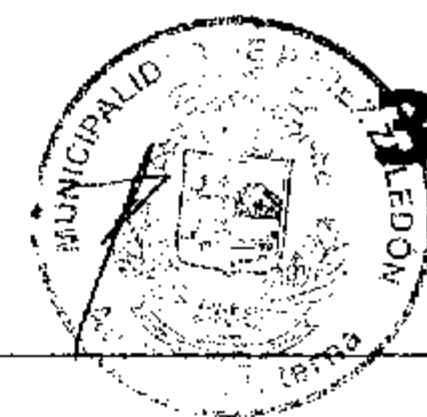
13 (...)”

14 **Por tanto:**

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16 **Este Concejo Municipal acuerda:**

17 **Acuerdo 14:** 1. Acoger la incorporación de los 7 tramos de camino público ubicado en
18 Dora Obando, distrito 03° Daniel Flores, la propuesta consta de 8 tramos de vía, El primer
19 tramo inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-0444 (Coordenadas
20 534543.29 E, 1032519.83 N CRTM05) y finaliza en el entronque con la ruta cantonal
21 código 1-19-1014 (Coordenadas 534641.51E, 1032531.22 N CRTM05), El segundo
22 tramo inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-0444 (Coordenadas
23 534545.10 E, 1032469.81 N CRTM05) y finaliza en el entronque con la ruta cantonal
24 código 1-19-1014 (Coordenadas 534647.74 E, 1032481.46 N CRTM05), El tercer tramo
25 inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534586.77
26 E, 1032582.56 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas 534586. 534580.37 E,
27 1032640.72 N CRTM05), El cuarto tramo inicia en el entronque con la ruta cantonal
28 código 1-19-1014 (Coordenadas 534638.51 E, 1032585.69 N CRTM05) y Finaliza en
29 fincas (Coordenadas 534586. 534628.37 E, 1032648.04 N CRTM05), El quinto tramo
30 inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534643.58



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 44 de 54

E, 1032583.49 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas 534700.75 E, 1032590.06 N CRTM05), El sexto tramo inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534650.14 E, 1032531.04 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas 534714.68 E, 1032537.63 N CRTM05), El séptimo tramo inicia en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1014 (Coordenadas 534655.77 E, 1032432.41 N CRTM05) y Finaliza en fincas (Coordenadas 534736.56 E, 1032438.55 N CRTM05).-----

Con una longitud de 0.544 km (medido desde la línea de centro) con un derecho de vía de 10.00 metros, con un ancho de superficie de ruedo de 4.00 metros, este se encuentra en Material Granular (Lastre) y en regular Estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO. -----

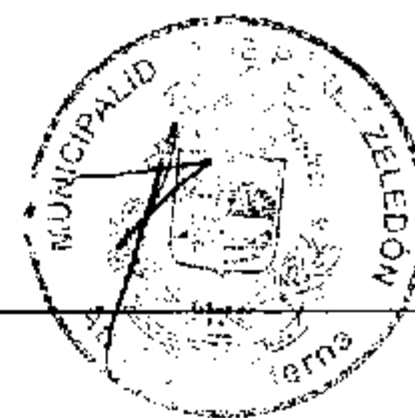
2. Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado del octavo tramo, ubicado en Dora Obando, distrito 03° Daniel Flores, (Coordenadas 534736.56 E, 1032438.55 N CRTM05) y Finaliza en el entronque con la ruta cantonal código 1-19-1174 (Coordenadas 534771.64 E, 1032235.16 N CRTM05), ya que NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las condiciones correspondientes para ser reconocido como camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.-----

Notifíquese como corresponda.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

Bueno, un dictamen bastante extenso, se pierde uno en toda la narrativa, ¿verdad? nada más quisiera consultar, de acuerdo a lo que entiendo, pareciera que es como un tema



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 45 de 54

1 de, ¿hablamos de qué era ? De una urbanización, eso no debe ir al INVU, es mi consulta,
2 nada más para que se ejecute el debido proceso. -----

3

4 La presidente responde, de hecho, el técnico municipal dice que en su momento ese
5 camino se asumía con código y al fondo de ese camino está el salón comunal, ahí hasta,
6 digamos, se donó lo del 10%, se recibió, la urbanización tiene aceras, cordón y caño y
7 todo el tema, por eso son los siete tramos que se están aprobando porque cumplen
8 tienen agua, tienen electricidad, tienen todos los visados, de hecho, algunos tienen la
9 constancia esa que hacían antes de que se visualizaba camino público, pero sí hay un
10 tramo que no habilita absolutamente nada, de hecho, son una finca, de hecho, el camino
11 atraviesa es una propiedad y que evidentemente, digamos, se quiere para un desarrollo
12 urbano, no habilita ingreso a ninguna casa, ni a ningún salón comunal, ni hay ningún,
13 digamos, interés público superior que pueda justificar darle el código a ese tramo, la
14 solicitud es por los ocho tramos, pero se analiza cada uno y al octavo no cumple con lo
15 especificado suficientemente, ahí, bueno, yo en el chat les mandé la ubicación por si lo
16 quieren ver para que vean dónde es que está ubicado lo que estamos hablando.-----

17

18 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
19 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

20 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
21 de orden a fin de someter la votación en firme, acuerdo aprobado con seis votos, se
22 consigna el voto negativo de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo
23 Segura, Marvin Arias Retana, **ACUERDO FIRME**.-----

24

25 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
26 **Alcaldía Municipal.**-----

27

DICTAMEN

28

Considerandos

29 **Primero:** Analizada la documentación del expediente administrativo ADM-0005-25-PTE,
30 donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de incorporación de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 46 de 54

1 camino público, camino que se encuentra en la comunidad de Pueblo Nuevo, distrito 08°
2 Cajón, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-0653 (coordenadas 564472.39
3 E, 1028701.74 N CRTM05), y finaliza en fincas (coordenadas 546602.76 E, 1028899.32
4 N crtm05), esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 218 metros con un
5 derecho de vía de entre 7.66 y 14.00 metros.-----

6

7 **Segundo:** Que la comisión de Obras del Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez
8 Zeledón realizó la inspección de campo del presente camino el día 23 de julio del año
9 2025.-----

10

11 **Tercero:** Que, dentro del expediente de marras, consta resolución número RES-0011-
12 25-PTE, de las ocho horas con treinta y cinco minutos del día veinticuatro de mayo del
13 año dos mil veinticinco, emitida por el señor Aron Mesén Zebrov, en su calidad de
14 Coordinador a.i de Planificación Territorial de esta Municipalidad, en donde manifiesta lo
15 siguiente:

16 "(...)"

17 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada por Ruth Gianina, María Ester, Melany Elieth,
18 Jairo Rafael, Lilliana María Del Carmen, José Daniel, Anthony Rubén, Ruth Gianina,
19 Adonis Esteban, Andy Josué, Oscar Arnulfo todos Barboza Valverde y Yendry Barboza
20 Picado, NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las condiciones correspondientes para ser
21 reconocido como camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle
22 pública con fines urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU
23 indicado en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como
24 ente competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde
25 dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.-----

26 "(...)"

27

Por tanto:

28 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29 **Este Concejo Municipal acuerda:**30 **Acuerdo 15:** Rechazar la solicitud de incorporación de camino no clasificado,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 47 de 54

gestionada por Ruth Gianina, María Ester, Melany Elieth, Jairo Rafael, Lilliana María Del Carmen, José Daniel, Anthony Rubén, Ruth Gianina, Adonis Esteban, Andy Josué, Oscar Arnulfo todos Barboza Valverde y Yendry Barboza Picado, NO CUMPLE TÉCNICAMENTE con las condiciones correspondientes para ser reconocido como camino público, dado que este trámite obedece a una apertura de calle pública con fines urbanísticos y que necesariamente requiere del visado del INVU indicado en el artículo 10 inciso 2) de la Ley de Planificación Urbana No. 4240, como ente competente en esta materia; siendo esta entidad estatal a la que le corresponde dictaminar la viabilidad o no de dicha solicitud.

El camino se encuentra en la comunidad de Pueblo Nuevo, distrito 08° Cajón, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-19-0653 (coordenadas 564472.39 E, 1028701.74 N CRTM05), y finaliza en fincas (coordenadas 546602.76 E, 1028899.32 N crtm05), esta propuesta de vía pública cuenta con una longitud de 218 metros con un derecho de vía de entre 7.66 y 14.00 metros.

Notifíquese como corresponda.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
Wilberth Ortiz Jiménez.

DICTAMEN

Considerandos:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 48 de 54

1 **PRIMERO:** Analizado el documento suscrito por el señor Wilberth Ortiz Jiménez, cédula
2 de identidad número 9-0083-0582, quien presentan solicitud para la aceptación de
3 donación de un lote correspondiente al 10% de su propiedad y por ello adjunta el croquis
4 del plano, con el fin de cumplir con los requisitos legales para segregar.-----

5

6 **SEGUNDO:** Se analiza el documento OFI-0301-25-PTE el cual es criterio técnico por
7 parte del departamento de Planificación Territorial de la Municipalidad de Pérez Zeledón,
8 solicitado por esta comisión.-----

9

10

Por tanto:

11 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

12 **Este Concejo Municipal acuerda:**

13 **Acuerdo 16:** Rechazar la donación del área verde que pretende el señor Wilberth Ortiz
14 Jiménez, debido a que, en la visita efectuada por esta Comisión, específicamente al
15 terreno que se encuentra en la comunidad de La Bonita, distrito Daniel Flores, a 550
16 metros al sur y 120 metros al oeste de la plaza de deportes de la comunidad, sobre la
17 ruta cantonal 1-19-1651, y cuenta con una superficie de 1 166 metros cuadrados, se
18 verificó que en el terreno a donar como parte del 10% según el numeral 40 de la Ley de
19 Planificación Urbana, no cumple con los requisitos para la aceptación de la donación del
20 10%, por cuanto la medida no se ajusta al numeral de marras. Asimismo, técnicamente
21 no es apto para la construcción de obras para facilidades comunales.-----

22

23 Notifíquese como corresponda.-----

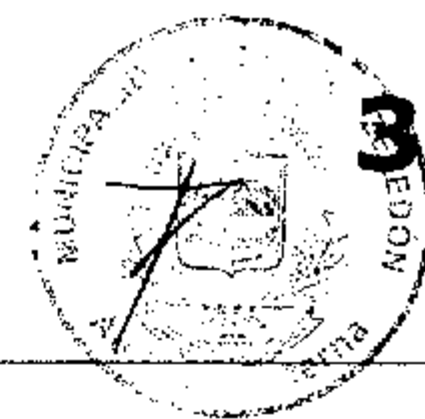
24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

29 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
30 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 49 de 54

1 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

2

3 **14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
4 **Carlos Luis Fernández Ramírez.**-----

5

6 **DICTAMEN**

7 Documento suscrito por el señor Carlos Luis Fernández Ramírez, cédula de identidad
8 número 2-0316-1000, quién presenta solicitud para la aceptación de donación de un lote
9 correspondiente al 10% de su propiedad, y por ello adjunta copia de la cedula del
10 solicitante, certificado de uso de suelo, dos croquis del plano a donar, con el fin de cumplir
11 con los requisitos legales para segregar.-----

12

13 **Por tanto:**

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15 **Este Concejo Municipal acuerda:**

16 **Acuerdo 17:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través del Departamento
17 de Planificación Territorial, se proceda a analizar la solicitud del señor Carlos Luis
18 Fernández Ramírez y se brinde el criterio técnico correspondiente.-----

19

20 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".**-----

21

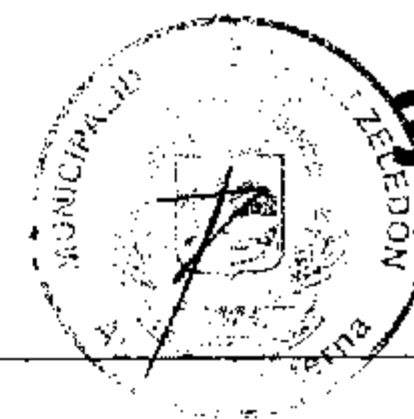
22 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
23 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos.-----

24 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
25 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras,
26 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

27

28 **b) MOCIONES**

29 **15. Moción de Rechazo a la Negociación de un TLC entre Costa Rica e Israel** Moción
30 **presentada por Luis A. Monge Arrieta y Francisco Corrales Madrigal, acogida por los**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 50 de 54

1 regidores Andrea Herrera Chaves, Edgar Mena Rodríguez, María Josefa Fallas Ureña,
2 con dispensa de trámite de comisión.-----

3 **CONSIDERANDOS**

4 **PRIMERO:** Que múltiples organismos internacionales, incluyendo la Organización de las
5 Naciones Unidas (ONU), Corte Internacional de Justicia y diversas ONG's de derechos
6 humanos, han denunciado una política sistemática de Estado por parte de Israel, que
7 incurre en crímenes de guerra y de lesa humanidad contra la población civil Palestina, al
8 documentarse el uso desproporcionado de la fuerza militar, desplazamientos forzados,
9 la apropiación de territorio, destrucción deliberada de infraestructura civil (Hospitales,
10 escuelas, etc.), la restricción de servicios básicos, el sometimiento de la población civil a
11 la hambruna y genocidio. Siendo la niñez una de los sectores de la población más
12 golpeada por esta violencia inhumana.-----

13
14 **SEGUNDO:** Que en el momento histórico en que el estado sionista está perpetrando
15 tales crímenes con alarmante impunidad, el gobierno de Costa Rica accede a estrechar
16 relaciones con Israel. Tales acercamientos incluyen las negociaciones para el
17 establecimiento de un Tratado de Libre Comercio con el Estado de Israel, el cual se
18 encuentran en una etapa avanzada.-----

19
20 **TERCERO:** Que la iniciativa de negociación del TCL con Israel ha enfrentado una fuerte
21 oposición tanto de la sociedad civil como de diversos sectores políticos y académicos en
22 Costa Rica, quienes han instado a suspender las negociaciones. Los Concejos
23 Municipales de los cantones de San Pedro de Montes de Oca, Alajuela, Goicoechea,
24 Barva, Belén aprobaron acuerdos que exhorta a detener las negociaciones.
25 Adicionalmente se ha emitido una solicitud en contra del TLC con Israel por parte de un
26 grupo de 59 ganadores de premios nacionales.-----

27
28 **CUARTO:** Que la constitución política de Costa Rica reconoce y protege los derechos
29 fundamentales de todas la personas, sin distinción alguna, y que nuestro país ha suscrito
30 y ratificado una serie de instrumentos internacionales que condenan los crímenes de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 51 de 54

1 guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio, entre ellos el Estatuto de Roma
2 de la Corte Penal Internacional, la convención para la prevención y sanción de delito de
3 Genocidio y la convención de Ginebra relativa a la protección de civiles en tiempos de
4 guerra. Además, varios organismos internacionales a los cuales está adscrito nuestro
5 país como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el
6 grupo de la Haya exigen a Israel un alto al fuego inmediato en Gaza y le piden ajustarse
7 al derecho internacional.-----

8

9 **QUINTO:** Que cualquier iniciativa del gobierno de la república de Costa Rica para firmar
10 un TLC con el estado de Israel podría ser interpretada como una forma de legitimación
11 o apoyo económico y político hacia un régimen señalado por la comunidad internacional
12 por violaciones sistemáticas del derecho internacional y derechos humanos, así como
13 los principios de un orden internacional basado en reglas al cual Costa Rica se adhiere.
14 Esto no refleja los valores de la sociedad costarricense y contradice la posición histórica
15 de Costa Rica a favor de la justicia, la protección de los derechos humanos y la paz.—

16

17 **SEXTO:** El pueblo de Pérez Zeledón se caracteriza por la solidaridad y la valentía de
18 alzar la voz ante las injusticias. Como cantón que valora la justicia, la paz y la dignidad
19 humana, Pérez Zeledón no debe guardar silencio ante crímenes cometidos en cualquier
20 parte del mundo, especialmente cuando se hace uso desproporcionado de la fuerza
21 militar contra la niñez y civiles.-----

22

23 **POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:**

24 **PRIMERO:** Condenar y repudiar con firmeza los crímenes de lesa humanidad, genocidio
25 y demás violaciones de derechos humanos que se están cometiendo contra el pueblo
26 Palestino. Se hace un llamado al gobierno de Israel para que respete el derecho
27 internacional y cese de inmediato los ataques indiscriminados.-----

28 Se insta a las partes involucradas tener un diálogo que promuevan un acuerdo de paz.

29

30 **SEGUNDO:** Exhortar de forma vehemente al Gobierno de la República a suspender toda



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 52 de 54

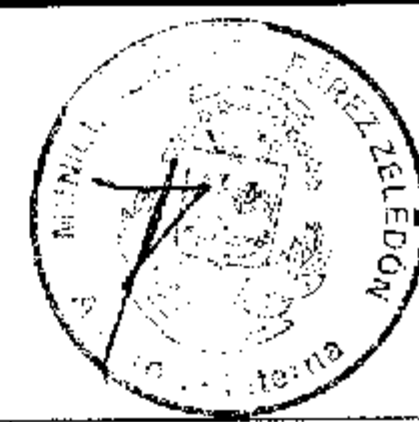
negociación comercial con Israel en tanto persista la ocupación de territorios palestinos y mientras se mantengan los graves señalamientos internacionales por violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de dicho Estado.---

TERCERO: Instar a todas las municipalidades del país a pronunciarse en términos similares, promoviendo una posición común de los gobiernos locales costarricenses en defensa de los derechos humanos y el derecho internacional.-----

CUARTO: Remitir el presente acuerdo a la Asamblea Legislativa, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Ministerio de Comercio Exterior, a la Presidencia de la República, al IFAM, a la Embajada de Israel y a la Embajada del Estado de Palestina en Costa Rica, como muestra del compromiso ético de este Concejo con la paz, los derechos humanos y el derecho internacional.-----

La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por Luis A. Monge Arrieta y Francisco Corrales Madrigal, acogida por los regidores Andrea Herrera Chaves, Edgar Mena Rodríguez y María Josefa Fallas Ureña, se obtuvo tres votos, no se aprueba la dispensa de trámite de comisión. Que se consigne los votos negativos de los regidores Carlos Zúñiga Montero, Anais Barrantes Mora, Runny Monge, Wilberth Ureña, Milena Elizondo y el regidor Marvin Arias Retana.-

Le doy la palabra al regidor Carlos Zúñiga Montero.-----
Como se lo reiteré a don Francisco, hace un rato nos... Ahí está don Francisco, pensé que se me había ido, no es que estemos en contra de la moción presentada, voy a hacer un preámbulo con algo que siempre le digo al compañero Wilberth, cuando traen una moción el mismo día, a mí me preocupa porque no le ha dado una lectura adecuada, por eso yo no podía tener certeza de que ese borrador fuera o fuese legítimo, simplemente se comentó y decía borrador de moción de rechazo, por ahí empezamos con una pequeña situación que siempre se le ha alegado a Wilberth y él sabe que le digo que moción que presente el mismo día no se la voy a votar, no es el caso de este en el motivo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

Página 53 de 54

1 de no aceptar el rechazo, claro que sí, claro que estamos en contra de todo lo que está
2 pasando, bueno, sabemos que los territorios de Gaza, todo esto ha sido desde 1967,
3 han sido ocupados 48, ya estamos atrás, están sido ocupados y siempre se viene a
4 batallando, otro de los puntos que me preocupa en la moción, que por eso solicito que
5 sea enviada a comisión, es con respecto al segundo punto, al primer punto donde habla,
6 cesa de inmediato los ataques.-----

7

8 La presidente municipal cede la palabra del regidor Runny Monge.-----

9

10 El regidor Runny Monge indica, presenta moción de orden para que mi minuto lo cede
11 al compañero Carlos Zúñiga Montero.-----

12 **Acuerdo 18:** La presidente municipal somete a votación moción de orden, moción
13 aprobada con nueve votos.-----

14

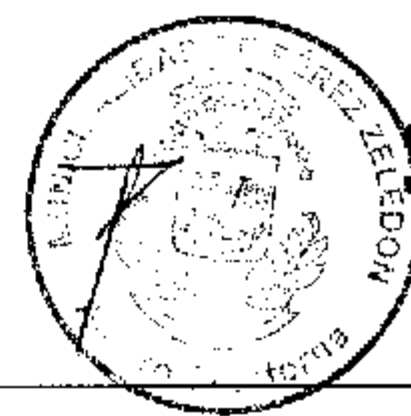
15 El regidor Carlos Zúñiga, continua donde se dice que se insta a las partes involucradas
16 a tener un diálogo que promueva un acuerdo de paz, ya hay diálogos, estaríamos
17 incluyendo un punto ahí que tal vez pueda ser contradictorio en esto, por eso les digo,
18 es mejor llevarlo a la comisión y que de una vez se aclare y ya se entrega depurada, que
19 venga ya con el texto bien acomodadito para que todos podamos dar ese apoyo, pero,
20 como les digo, no involucrarnos en, vamos, no meternos en tanto en ruido de parafraseo
21 o de redacción y como les decía hace un rato, bueno, cuando hablamos de problemas
22 bélicos o les a humanidad o diferente, estamos hablando que no solamente aquí,
23 estamos hablando de Ucrania, Rusia, la zona de África, Colombia, Ecuador, hay
24 diferentes países donde todo esto se vive, pero hay proyectos de que se den
25 negociaciones con diferentes países de eso, como la famosa Alianza del Pacífico.-----

26

27 La presidente municipal agradece y cede la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

28 La moción no la estamos rechazando, la moción simple y sencillamente la vamos a pasar
29 a la comisión y la comisión la revisa ahí, porque ahí también hay otro tema, y es que

30 Costa Rica tiene relaciones comerciales con Israel y todos los días negocia con Israel y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 090-2025

07 de octubre del 2025

1 ahí dice tener la negociación, no especifica que si es solamente con la que se está con
2 el Tratado de Libre Comercio o las negociaciones que tiene abiertas en estos momentos
3 con Israel, se especifica exactamente que es solamente con la discusión del Tratado de
4 Libre Comercio que relaciones comerciales tiene en estos momentos con Israel.-----

5

6 Le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----

7 No es que estamos en contra de la moción, ya se lo habíamos explicado, Carlos, no
8 estamos en contra del genocidio, al contrario, ya se los había dicho, vamos a revisar el
9 texto, nada más es revisión, va comisión y cuando ya venga arregladito ya votamos, es
10 para no meter ningún problema legal.-----

11

12 La presidente agradece a los compañeros e indica que la moción se traslada a la
13 Comisión de Gobierno y Administración.-----

14

15 **ARTÍCULO IX.**

16 **Cierre de la Sesión.**-----

17 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las siete horas
18 con cincuenta y cuatro minutos. -----

19

20

21

22

23

24

25

26

Ing. Andrea Herrera Chaves
Presidenta Municipal

27

28

29

30

Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i